

## CAMBIO CONCEPTUAL Y CAMBIO HISTÓRICO. DEL PAUPERISMO A LA «CUESTIÓN SOCIAL»

---

Gonzalo Capellán de Miguel  
Universidad de Cantabria

### **Introducción. Los momentos conceptuales de la pobreza y lo social**

El de *cuestión social* es un concepto en torno al que existe una gran confusión. En primer lugar, por las variedades léxicas que se han producido dentro de su campo semántico: *cuestión social*, *cuestión obrera*, *problema social* o incluso *pauperismo*, término este último que debemos incluir en la misma familia conceptual. Y, en segundo lugar, su uso indiscriminado tanto en la época en que se acuñan y ponen en circulación, como por parte de la historiografía posteriormente. Pero el empleo de ninguno de ellos resulta gratuito, más bien al contrario. Sobre su uso y significado se puede elaborar un esquema histórico y más o menos racional, que es justo lo que, en parte, aquí se va a ensayar. A grandes rasgos, se puede arrojar mucha luz sobre el tema haciendo una primera gran división consistente en separar los conceptos de pauperismo y cuestión social.

El primero corresponde a la concepción de la pobreza propia de una sociedad pre-industrial, pre-urbana y a una mentalidad conservadora que considera la pobreza algo natural que siempre ha acompañado a la sociedad y cuyo remedio corresponde a las vías voluntarias que los individuos (los ricos) o las instituciones (Iglesia, municipalidad) han practicado tradicionalmente: limosna, filantropía, beneficencia o caridad. Es cierto que cuando en las primeras décadas del siglo XIX el marco socioeconómico se haya transformado radicalmente en países como Gran Bretaña o Francia, sin variar simultáneamente el concepto de *pauperismo* («pauperism/e»), se realizarán ya análisis y se buscarán soluciones que demuestran la conciencia de una nueva dimensión de la pobreza, del pauperismo. Una secularización de la pobreza que supone un importante cambio de mentalidad aparejado a la nueva mentalidad burguesa, pero que en el orden concep-

tual no supone «la última palabra», el último estadio en la evolución del tratamiento de la vieja pobreza como uno de los problemas sociales que surgen en la nueva sociedad<sup>1</sup>.

Por el contrario, el concepto *cuestión social* («question sociale», «Soziale Frage») supone un nuevo acercamiento a esa misma realidad, la de la tradicional pobreza que afecta a una parte de la población o la de la moderna miseria universalizada que se denuncia bajo el nombre de pauperismo. Primero porque se realiza desde posturas ideológicamente más avanzadas y que lejos de partir de análisis estáticos de la realidad —que en parte evitan adoptar nuevas actitudes ante el fenómeno— creen que la causa de la pobreza ni es natural, ni debe dejarse en manos del voluntarismo o de los propios individuos por ese mal afectados (es un problema colectivo, de toda la sociedad, no individual). Para los pioneros autores de la cuestión social en Europa se trata de un mal de la sociedad fruto de una mala organización, bien de esa sociedad, bien simplemente del sistema de trabajo resultante de la nueva economía industrial y, por tanto, se adentran en el estudio social con las manos rebosantes de fórmulas, utópicas o no, para resolver el problema.

Si bien esas dos posturas comienzan a coexistir al menos desde las segunda década del siglo XIX y especialmente confluyen en los años 30 y 40, el peso dominante corresponderá entonces a la cuestión del pauperismo. Un panorama que se va a ir transformando, no pudiendo olvidar el papel que en ese lento pero incesante proceso van a jugar los acontecimientos de 1848 y la aparición en escena de las teorías socialistas. No en vano, es en esos momentos cuando entra en escena otra de las variedades léxicas utilizadas para definir el problema social: *cuestión obrera* («question de travail/question ouvriere», «labour question», «Arbeiterfrage»).

En el mundo hispanohablante es quizá donde más pronto y con mayor fuerza va a arraigar el término cuestión social, a pesar de ser un neologismo surgido en los ambientes fourieristas franceses durante los años 30. En la propia Francia, en los años 80 y 90 el vocablo *question sociale* será

---

<sup>1</sup> Un estudio ejemplar de esa primera fase de cambio, de secularización de la pobreza en paralelo a la creación del nuevo orden liberal es el debido a P. CARASA SOTO: *Pauperismo y revolución burguesa. Burgos, 1750-1900*. Valladolid (Universidad de Valladolid, 1987). Aunque el análisis se hace desde perspectivas ajenas a la historia conceptual, en esta obra se ponen de manifiesto todos los cambios que en el orden mental e ideológico discurren en paralelo a los nuevos instrumentos, públicos y privados, y medidas que la sociedad liberal burguesa articula para afrontar el problema del pauperismo. Además, Pedro Carasa ofrece una explicación de «la mutabilidad conceptual de la pobreza» que obedece a cambios estructurales no solo en el orden material, sino también en el político, religioso o propiamente social (p. 33), así como ciertas «precisiones terminológicas» (pp. 24-7).

el de más generalizado uso entre quienes se preocupen del análisis social, si bien para entonces esa circunstancia lingüística será el trasunto fiel de un cambio conceptual, la ruptura definitiva con el viejo concepto de pauperismo. En el medio siglo que separa ambos momentos la cuestión social había construido un campo semántico propio que va más allá del estrecho de la pobreza tradicional, que desborda en la magnitud y pluralidad de aspectos que comprende y, sobre todo, que requiere un tratamiento y unas soluciones nuevos. A nuevas herramientas de análisis social adecuadas para una también nueva sociedad correspondían nuevas medidas y soluciones diferentes a las previamente ensayadas, sin demasiado éxito por otro lado. De hecho, no solo el inicial optimismo de la Economía Política había dado paso al escepticismo, sino que la propia ciencia experimentó un descrédito que hizo preferir, a la hora de abordar la cuestión, nuevas formas de la disciplina, como la economía social<sup>2</sup>.

Será en los años 80 cuando con toda claridad el concepto cuestión social se consolide, sin dejar nunca de existir términos y posturas diferenciadas, la del liberalismo, la del socialismo y la de la Iglesia como principales protagonistas y el pauperismo, la cuestión social y la cuestión obrera como expresiones de otras tantas formas diferentes de mirar a la realidad social de la moderna sociedad industrial y capitalista. Como siempre acontece, ese universo lingüístico plural refleja una batalla conceptual detrás de la que subyace una pugna ideológica, política y social entre diferentes grupos que tratan de imponer una determinada visión de la nueva sociedad.

Cuando se produce el cambio de siglo —tal y como escribe Ferdinand Tönnies— lo que cabe hablar es de una «vieja cuestión social» identificada con el Antiguo Régimen, donde el protagonista era el jornalero o el trabajador agrícola en general, y una «moderna cuestión social», en la que el sujeto clave —sin desaparecer con ello la «cuestión agraria» como un ingrediente más de todo el problema— será el proletariado industrial urbano<sup>3</sup>. Ya no estamos ante una división entre ricos y pobres, sino más bien entre capital y trabajo. Ya no estamos ante algo natural con lo que hay que resignarse a vivir, sino ante un problema de las más graves dimensiones

---

<sup>2</sup> El lector puede encontrar una buena muestra de éstas y otras críticas surgidas hacia el modelo clásico de análisis económico en E. FUENTES QUINTANA (dir.): *Economía y economistas españoles*, t. 5: *Las críticas a la economía clásica*. Barcelona, Galaxia Gutemberg (Círculo de Lectores, 2001).

<sup>3</sup> *Die entwicklung der sozialen frage* (1907). En el texto seguiré la edición en español: *Desarrollo de la cuestión social*. Barcelona, Editorial Labor, 1927 (pp. 26 y 31). Obviamente, Tönnies aborda la cuestión desde los postulados del socialismo marxista.

en todos los órdenes de la vida (no se trata ya de algo exclusivamente material y/o moral, sino social, político, espiritual, educativo, etc.), donde además el propio Estado se va a ver compelido a tomar cartas en el asunto.

Ese esquema general con el que se aborda la cuestión social como un fenómeno amplio, aunque hubo quienes siguieron pugnando por reducirlo a una cuestión obrera o a un problema de pauperismo, al que se había llegado a la altura de 1900 de manera generalizada suponía un considerable cambio en los modos de concebir y analizar el problema social. Incluso el siglo xx, deudor de ese análisis y parece que anclado en ese utillaje conceptual, también se ha quedado un tanto desfasado a la hora abordar las nuevas formas que revisten hoy los problemas sociales de un mundo que se ha transformado notablemente. Así, si el propio catolicismo había modificado sus postulados tradicionales sobre el pauperismo en el transcurso del proceso arriba esbozado y en pleno siglo xx ya se había subido al tren de la cuestión social<sup>4</sup>, para entonces ya se había producido un nuevo cambio conceptual y en el mundo de posguerra el anglicismo *Welfarestate* («Estado del bienestar») se había situado en el centro de los análisis sociales<sup>5</sup>. Pero como en el siglo xx el tiempo en general se acelera y con él los cambios sociales, políticos, culturales..., el propio concepto de bienestar (proporcionado o no por el Estado) ha dejado de ser, a ojos de politólogos y científicos sociales, una herramienta eficaz de análisis. De ahí que algunos autores como Pierre Rosanvallon hayan lanzado ya al mercado lingüístico una «nueva cuestión social», si bien eso es algo que desborda nuestro actual marco de análisis<sup>6</sup>.

A lo largo de las siguientes páginas intentaré exponer con mayor detalle y soporte documental ese proceso ahora simplemente pergeñado y, sin renunciar al marco internacional en que todo ello se enmarca y se puede comprender cabalmente, centraré el estudio en la forma en que toda esa

---

<sup>4</sup> En 1950 se editaron en nuestro país unos *Discursos de S.S. Pío XII sobre la cuestión social* (Madrid, Impresos Alonso), que reflejan a la perfección cómo todos los asuntos claves para el nuevo orden cristiano, desde la familia al trabajo, quedan debidamente expresados en el concepto «cuestión social». Para el desarrollo del movimiento católico en el terreno social en nuestro país sigue siendo fundamental la obra de Feliciano MONTERO: *La Rerum Novarum y el primer catolicismo social en España*. Madrid, CSIC, 1983.

<sup>5</sup> Cfr. Philip P. WIENER (ed.): *The Dictionary of the History of Ideas: Studies of Selected Pivotal Ideas*. Nueva York, Charles Scribner's Son, 1973-74, vol. IV, p. 510.

<sup>6</sup> *La nouvelle question sociale. Repenser l'État providence*. Paris, Editions du Seuil, 1995. No por casualidad esta propuesta viene de un autor partidario de «una historia conceptual de la política» que considera que el discurso político de finales del siglo xx se hallaba, desde ese punto de vista, atrasado en cuarenta años.

evolución se produjo en España en los cien años que van desde la década de los 30 del siglo XIX a la misma del siglo XX. He de aclarar que si bien el sujeto de mi relato será la formación y el cambio conceptual, ello no supone olvidar por completo las transformaciones que paralelamente y en directa conexión con ello se van produciendo durante ese período histórico en el terreno de la realidad política y social, y muy especialmente en el de las mentalidades<sup>7</sup>.

### 1. Las respuestas teóricas al pauperismo: una temprana cuestión social en Francia

Para efectuar un análisis conceptual de la denominada cuestión social es necesario cuando menos fijar las variaciones léxicas que a lo largo de su historia y en diferentes países van surgiendo y utilizándose, así como no perder de vista la estrecha vinculación existente entre la realidad material a la que se refiere y los cambios de mentalidad (que, además, en el caso que nos ocupa fueron de especial relevancia)<sup>8</sup>. Pero antes de ver cómo esa evolución paralela entre lo material, lo lingüístico y lo filosófico de los problemas sociales se produce en España es preciso prestar atención al desarrollo de esa misma cuestión en los países del entorno cuya influencia se hizo notar en nuestro país, especialmente por lo que a Francia se refiere. En el terreno objetivo o material de la cuestión social, sabida es la primacía británica, que se industrializa y urbaniza tempranamente y en una medida sustancial. Conceptualmente, sin embargo, va a darse una gran resistencia al cambio y una lentitud en pasar del viejo modelo de cuestión social encarnada en el *pauperismo* a un análisis moderno

---

<sup>7</sup> Para un aproximación a la historia conceptual, *vid.* J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y J.F. FUENTES, en su «Introducción» a *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Alianza (Madrid, 2002). Y también, editado por los mismos autores, el número monográfico de la revista *Ayer*, «Historia de los Conceptos», 53, 2004 (1).

<sup>8</sup> Una de las autoras más influyentes en el estudio del proceso de conformación de «la cuestión social» desde una perspectiva intelectual, Gertrude Himmelfarb, ha observado que el cambio económico, tecnológico, social y cultural de finales XVIII y XIX transformó no solo la propia idea de pobreza, sino también la condición del pobre (*The Idea of Poverty. England in the Early Industrial Age*. Alfred A. Knopf, New York, 1984, p. 3). Hubo, según esta autora, una especie de redescubrimiento del pobre y ello se debió no solo a los cambios de índole material o socioeconómico, sino a los cambios de mentalidad (ésta es su tesis principal) que surgieron de forma paralela. Es decir, que no se trata solo de una nueva realidad, sino de una nueva forma de ver la realidad también. Esta idea se ve reforzada desde el análisis conceptual, como se verá.

de la misma. De hecho, pauperismo y pobreza van a ser los términos dominantes a lo largo de todo el siglo. *Cuestión social* —como tal— no va a cuajar, aunque desde los años 80 se editan algunos trabajos bajo este nombre<sup>9</sup>. Mayor fortuna va a tener otro de los términos que el mercado lingüístico ofreció a los contemporáneos para referirse a los modernos problemas sociales surgidos en torno a la sociedad industrial y al sistema de economía capitalista: *labour question* o cuestión obrera. Este término, aunque no se generaliza tampoco hasta los últimos decenios del siglo XIX (y será el llamado a tener mayor éxito entre la historiografía anglosajona posterior) aparece ya en 1848 cuando se traduce una obra de referencia del autor francés Michél Chevalier (a pesar de que en el original francés no se remite a una cuestión obrera, sino «de los trabajadores»)<sup>10</sup>. La asociación lingüística entre trabajo (*labour*) y pobreza (*poverty*), como dos elementos íntimamente asociados será una constante en los estudios económicos y sociales de la época.

En cualquier caso, el tratamiento de la cuestión social, a pesar de los bruscos cambios socioeconómicos experimentados, va a permanecer invariable hasta los años 80 y 90 cuando se va a producir una revisión de la idea de pobreza en general, fruto de una confluencia de circunstancias, cuya punta de iceberg fueron una serie de trabajos de investigación social que impidieron a los sectores dirigentes británicos mirar a otro lado por más tiempo (sin olvidar los intereses en el sufragio de la clase trabajadora<sup>11</sup>, la incapacidad del ejército inglés en la guerra Boer o el corte social del nuevo liberalismo inglés ante las nuevas propuestas colectivistas del socialismo fabiano y el desprestigio y agotamiento del viejo liberalismo individualista)<sup>12</sup>. Ese cambio trascendental fue posible merced no sólo a

---

<sup>9</sup> Un buen ejemplo del uso de esta variante léxica es *Party Politics and the Social Question*. Londres, Literary Society, 1885.

<sup>10</sup> *The Labour Question*. H.G. Clarke (Londres, 1848). La obra de Chevalier va a influir en destacados autores ingleses del momento, como J.S. Mill, quien sigue al escritor francés cuando trata de la cuestión del trabajo y las acciones emprendidas en aquel país en los años 40 que tanto admira Mill en sus *Principles of Political Economy* (cito por la ed. de Toronto Routledge & Kegan Paul, 1968, t. II, libro IV, pp. 772 y ss.).

<sup>11</sup> A esta idea de la presión ejercida por los votantes de la clase obrera como factor de cambio de actitud entre la clase política, y la adopción de medidas que favorecieron su bienestar, ha concedido especial importancia M. BRUCE en su estudio clásico *The Coming of the Welfare State* (Londres, 1966), p. XVIII.

<sup>12</sup> Cfr. R.J. MORRIS y Richar RODGERS (eds.): *The Victorian City. A reader in British Urban History, 1820-1914*. Londres & Nueva York, Longman, 1993, p. 76. Para los aspectos más prácticos (menos intelectuales) de ese cambio que condujo a toda una política social por parte del Estado en los primeros años del siglo XX en Gran Bretaña (plasmada en medidas legislativas como las pensiones para mayores y que para la historiografía supuso

hechos como los apuntados, sino muy especialmente por un cambio paralelo de mentalidad o de paradigma si se prefiere<sup>13</sup>.

En contraposición a lo sucedido en Gran Bretaña, asistimos en los primeros decenios del ' «siglo XIX a un gran desarrollo teórico de las cuestiones sociales relacionadas con la ' industrialización y la pobreza en Francia<sup>14</sup>. Paradójicamente en un escenario donde el cambio histórico desde una perspectiva material se estaba produciendo en menor medida y a un ritmo más lento que en el caso británico, el cambio mental y la renovación teórica en el terreno de lo social iban a experimentar un desarrollo espectacular. Es cierto que la realidad de «l'Angleterre» era bien conocida por los teóricos franceses, que vieron en el país «vecino» un ejemplo a evitar, un espejo donde no parecían querer mirarse los principales autores de la época. En opinión de Fourier, verdadero apóstol para una parte de los teóricos sociales de Francia en los años 30, Inglaterra representaba el fracaso de un proceso industrializador que había generado una «clase pobre» insatisfecha. Aún más, se rechazaban igualmente las políticas seguidas para paliar esa pobreza, reducidas a dar recursos a los indigentes con el único resultado de provocar un efecto multiplicador de su número. En el esquema de Fourier —como se verá— eso era debido más bien a que el actual sistema industrial, que califica de «repugnante» no resulta atractivo para el trabajador, de manera que si se le garantiza el mínimo de subsistencia desde otras instancias se abandonará irremisiblemente a la ociosidad<sup>15</sup>. Una imagen que persiste entre Fourieristas como A. Maurize, quien sitúa en Inglaterra también el origen de la Economía Política y la teoría de la libre concurrencia que el liberalismo se encargó

---

la base sólida para el posterior Estado del Bienestar), vid. E.P. HENNOCK: «Poverty and Social Reforms», en Paul JOHSON (ed.): *20th Century Britain. Economic, Social and Cultural Change*. Longman, 1994, pp. 79-93.

<sup>13</sup> En palabras de Ernest Baker, se había producido en ese tiempo una emancipación con respecto a las viejas creencias económicas: «Los hombres de estado de 1834 afrontaron el problema de la Ley de pobres (*Poor Law*) con la ayuda de los principios básicos del individualismo. Ochenta años más tarde, los hombres de Estado afrontan el mismo problema con la ayuda de cientos de páginas de estadísticas... un nuevo dogma para superar el viejo dogma del *laissez-faire*» (*Political Thought in England, 1848-1914* (1915). Londres, Oxford University Press, 1963, p. 183.

<sup>14</sup> Charles DE REMUSAT podía escribir con orgullo en la temprana fecha de 1840: «No hay ningún país donde los espíritus se hayan preocupado con mayor constancia que en Francia de la suerte de los pobres y de los medios para aliviar sus miserias» (*Du paupérisme et de la Charité Légale*. París, Jules Renouard et Cia, 1840, p. 15).

<sup>15</sup> Vid. *Ouvres Complètes de C. Fourier. Tome Sixième. Le nouveau monde industriel et sociétaire ou Invention du procédé d'industrie attrayante et naturelle*. París, Librairie Sociétaire, 1845, pp. 9-10. La primera edición de esta obra salió a la luz en 1829-1830.

de poner en boga<sup>16</sup>. Por tanto, buena parte de esa productividad teórica temprana se produce como reacción a una situación que se estaba produciendo en otro país cercano, bien conocida y rechazada, al menos entre círculos de reforma radical, ya que a través de autores como Say o Bastiat tales ideas arraigarán también en Francia. Con todo, a finales del XIX, la Economía Política en su formulación clásica estaba ya desprestigiada en cuanto a su capacidad para acometer la solución de los problemas sociales de la moderna sociedad (como había sucedido entre ciertos autores en la propia Inglaterra).

De alguna forma, ese rechazo se producía hacia a una teoría económica fundamentada en la filosofía liberal que veía en la concurrencia, en el abandono del mercado a su suerte o, como harán célebres los propios autores franceses, en el *laissez faire, laissez passer*, el camino hacia la anarquía. Una Economía Política que ya había echado raíces en la obra de Say en Francia y que con Bastiat supondrá la negación misma del problema social en pleno siglo XIX, después incluso del importante hito marcado por la publicística falansteriana de los años 30. El optimismo de Bastiat, la fe profunda en la armonía natural que existe entre capital y trabajo y el bienestar generalizado que seguirá a la acumulación de riqueza, suponía una visión de lo que ya él nominaba como «problema social» no compartida por quienes empiecen a hablar de una ciencia social, de una economía social, en los años 40. Para el economista francés la propia armonía natural de los intereses porta en sí misma la solución del problema social y, en consecuencia, no es preciso «hacer nada» al respecto. Por la misma razón las organizaciones artificiales ideadas por el socialismo carecen de todo sentido<sup>17</sup>.

Suponía esta visión también una creencia en la acción benefactora del progreso material sobre todos los órdenes de la sociedad. Concepción que compartía Alexis de Tocqueville, quien escribió en los años 40 una *Memoria sobre el pauperismo* muy influido por su viaje y sus contactos en tierras inglesas. Así se entiende que, al contrario de lo que sentían algunos de sus coetáneos, el célebre autor de *La democracia en América* pensase que incluso el pauperismo (y no la cuestión social, término que no emplea

---

<sup>16</sup> Vid. *Dangers de la situation actuelle de la France: aux hommes sinceres de tous les partis*. París, Imprimerie d'Éverat, 1832. La obra fue reseñada en la revista de la escuela fourierista (*La Réforme Industrielle ou le Phalanstere*. Año XII, t.2, núm. 4, 4-I-1833, pp. 7-12) y fue criticada desde *Revue des Deux Mondes* (25-II-1833).

<sup>17</sup> Frédéric BASTIAT: *Oeuvres complètes. Mises en ordre, revues et annotées d'après les manuscrits de l'auteur. T VI. Harmonies Économiques* (1849). Guillaumin et Cie, Paris, 1864 (5.ª ed.), pp. 2 y 4.



en su trabajo) era en su época de una naturaleza menos nociva que la de etapas anteriores de la historia de la humanidad. De hecho, el pauperismo es concebido como algo consustancial a la civilización: progreso y pobreza son como el anverso y el reverso de la misma moneda. Por tanto, aunque —a sus ojos— la civilización implicara la extensión de la pobreza, se trata de una pobreza cuyos estándares quedan bien por encima de la que encontramos en los pueblos «incivilizados»<sup>18</sup>.

Incluso una idea tan polémica en los debates del siglo como la concurrencia, que se convertirá, andando el tiempo, en el auténtico chivo expiatorio de los pecados (léase efectos nocivos) de la moderna economía, siguió contando con leales defensores en el seno del liberalismo francés. El destacado político doctrinario Thiers en una obra sobre la propiedad escrita en plena vorágine revolucionaria y llamada a ejercer una gran influencia en toda Europa, defenderá «la concurrencia» como «la fuente de toda mejora de las clases pobres». Es decir, que lejos de situar las leyes de mercado en el origen y causa del problema social o del pauperismo, su acción es lo único capaz de erradicar el mal existente<sup>19</sup>. Una concepción y un diagnóstico de lo que Thiers denomina «sufrimientos sociales», absolutamente distinto al que por esas mismas fechas se estaba realizando en Francia.

En este contexto podemos pasar ya a abordar el que considero primer gran momento conceptual en torno a la cuestión social en Francia. Los protagonistas son los ya mencionados Fourieristas que en los años 30 llevaron a cabo una acción difusora de las teorías societarias impresionantes<sup>20</sup>. Precisamente —y antes de que en un segundo momento, una década más tarde, se hable de organización del trabajo— esta escuela se referirá a la organización social como mejor y exclusiva vía de resolver los problemas que tenía planteada la sociedad de su tiempo. Su análisis toma como punto de partida la idea de que todos los males sociales, «la indigencia», «la opresión», «las enfermedades», «la guerra», son fruto de un orden industrial «desgarrado» (*morcelée*). Frente a ello, se trataría, pues, de dotar a la sociedad de una nueva organización conforme a la «industria societaria» donde se darán: la riqueza general graduada, la verdad, la justicia y la

---

<sup>18</sup> *Memoir on Pauperism* (1835), ed. Ivan R. Dee, Chicago, 1997, p. 50.

<sup>19</sup> *De la propriété*. París, Paulin, Lheureux et Cie, 1848, p. 275.

<sup>20</sup> Una nómina indicativa de los autores y publicaciones de la escuela societaria en los primeros años 30 puede verse en el apéndice a V. CONSIDÉRANT: *Nécessité d'une dernière débâcle politique en France*, París, Au Dépôt, 1836, pp. 145-52. Nótese, además, el énfasis de los propios fouriristas en la publicidad de sus ideas (para lo que utilizaron la imprenta con una sorprendente profusión).

paz<sup>21</sup>. La cuestión social para estos autores, que son —por otro lado— los primeros en definirla como tal y en poner en el mercado lingüístico el concepto, se define como esa mala organización social y los males derivados, y se resuelve merced al nuevo modelo societario de sociedad.

Lo primero que hay que aclarar es que para llevar a cabo esa transformación radical no vale una simple reorganización porque hay principios nefastos, como el de progreso puesto en boga entonces bajo la versión de la perfectibilidad infinita de Condorcet. Porque si el progreso de la humanidad sigue su marcha irrefrenable en la historia de la sociedad nos quedaríamos de brazos cruzados. No. Es preciso para el más destacado fourierista francés, Victor Considerant, desmontar el actual orden social pieza a pieza y crear otro totalmente nuevo de acuerdo con la teoría societaria<sup>22</sup>. Los discípulos de Fourier insisten en este carácter absolutamente nuevo de su teoría que es, además, científica, exacta como las matemáticas. La nueva ciencia social que proponen es clara y exacta. Y por ello son también conscientes de que nuevas ideas, para nuevas realidades, implican nuevos términos, novedad léxica en definitiva. Lo social aplicado a todo, la socialización, problema social, cuestión social surgen en ese contexto<sup>23</sup>.

Lechevalier, un saint-simoniano que —según cuenta él mismo— en 1832 identificó a Fourier con la nueva ciencia social, va a ser el primer autor en utilizar el sintagma «cuestión social» de forma reiterada y con un sentido específico: reforma industrial<sup>24</sup>. Ésa era la gran cuestión del movimiento social de la época, la cuestión que los saint-simonianos no habían sabido plantear en todas sus consecuencias y que la comuna societaria resolvería plenamente. Para Lechevalier es una cuestión que va más allá de

<sup>21</sup> Vid. «Prospectus General» a *La Réforme Industrielle*. Núm. 1, 1-VI-1832. Las referencias a esta publicación, órgano de expresión de la escuela fourierista francesa, se harán por la edición en dos tomos de París, Librairie Sociétaire, 1832-34.

<sup>22</sup> Vid. V. CONSIDERANT: *Destinée sociale*. París, Librairie de l'École Sociétaire, 1834, pp. 4, 12 y 16.

<sup>23</sup> Considerant advierte explícitamente de esa «necesidad de palabras nuevas» y de «enriquecer la lengua con algunas expresiones nuevas o restauradas» (*op. cit.*, p.9). Sirva de ejemplo que Fourier en el breve (88 págs.) *Livret d'annonce* que publica en 1829 como avance a su *nouveau monde industriel et sociétaire ou Invention du procédé d'industrie at-rayante et naturelle: distribuée en séries passionées*, emplea (algunas de forma reiterada) las expresiones: período social, destino social, mecánica/mecanismo social, miserias sociales, política social, abominación social, fenómeno social, progreso social, bienestar social, metamorfosis social, movimiento social, cuerpo social, garantía social; incluso «carro» social o la más extravagante «mesías social» (que bien pudiera ser él mismo).

<sup>24</sup> *Question sociale, de la réforme industrielle, considérée comme problème fondamental de la politique positive*, París, 1834. Es la primera obra que incluye además la expresión en su título (que yo tenga noticia).

los partidos y de la política, es algo que afecta al espíritu humano, a la ciencia que conducirá al hombre a un nuevo orden social de bienestar, justicia y verdad, a un nuevo mundo donde reinen la paz y el trabajo<sup>25</sup>. Su compañero al frente de la revista *La Réforme Industrielle*, Considerant, va a emplear también la expresión «question sociale», y lo hará además en un sentido que adelanta el uso que se consolidará décadas más tarde: la cuestión social como un gran contenedor de los diferentes problemas que afectan al cuerpo social. Considerant combina en el mismo texto ambas expresiones, Cuestión/problema social, pero confiere un carácter genérico, global, a la primera variante: «Este capítulo está destinado a plantear la cuestión social de tal suerte que el lector pueda, por sí mismo, resolver los diferentes problemas de que se compone»<sup>26</sup>.

Pero queda aún por desentrañar, ¿cuáles son esos problemas?, ¿en qué estriba la cuestión social para estos fourieristas y cuál es su solución?, ¿qué medidas deben adoptarse para combatir los males de la sociedad presente? La idea clave para ellos es la de asociación. Cuestión social es sinónimo de asociación y nueva ordenación de la industria y la sociedad. Ello supone más que una redistribución material de los recursos, supone también una búsqueda de la armonía del hombre en carácter, en gustos, en el amor. Por eso su ciencia social deviene ciencia del hombre en ese amplio sentido y su orden industrial es toda una nueva sociedad sobre nuevas bases en la que la cuestión, más que obrera, social y humana. En el fondo, para Fourier todo estriba en lograr dos cosas: el aumento de la producción de la riqueza que se multiplicará —según sus cálculos— por cuatro e, inseparable de ello, lograr lo que denomina «atracción industrial», o «series apasionadas», es decir, que el trabajo actual que es repugnante sea atractivo, que se convierta en algo placentero para el hombre. Para ayudar a ello entra en juego además una idea esencial para el sistema falansteriano: la repartición proporcional del producto de acuerdo a la contribución de cada individuo.

Y, por ende, en la organización societaria, en los Falansterios, se disipa la oposición entre capital y trabajo, porque los criterios de esa distribución de la riqueza (o participación en el bienestar), el lugar que cada uno ocupa en esa nueva sociedad depende de tres factores, tres facetas del hombre y de la industria: trabajo, capital y talento (incluso quedando el capital en último lugar)<sup>27</sup>. También son tres las clases, en lugar de dos,

<sup>25</sup> Vid. J. LECHEVALIER: *Études sur la Science Sociale. Anée 1832. Théorie de Charles Fourier*. París, Eugène Benduel, 1834, pp. 7 y 12.

<sup>26</sup> *Op. cit.*, p. 289. El capítulo se titula «El problema social».

<sup>27</sup> CONSIDERANT: *op. cit.*, p. 290 y *Nécessité...*, p. 138. FOURIER: *Oeuvres...*, pp. 3-4. LECHEVALIER: *op. cit.*, pp. 58-65 y 95-6.

que los fourieristas reconocen: pobre, media y rica. Entre ellas deben mediar relaciones de armonía, por encima de sus diferencias en materia religiosa, política o moral. La naturaleza de esos problemas sociales que este nuevo orden vendría a resolver queda clara en su propia exposición: «Lo que deseamos y lo que podemos hacer inmediatamente es una empresa puramente industrial destinada a cambiar, para la gente de las ciudades y del campo las condiciones de alimentación, de vivienda, de vestido, de trabajo y de salario»<sup>28</sup>. Es decir, ahí estaban resueltos todos los problemas sociales desencadenados por la industrialización, planteados comúnmente en términos de cuestión de la clase pobre o de la clase obrera, si bien considerando ésta en su amplia dimensión de urbana y rural conjuntamente (peculiaridad del Fourierismo que conviene tener en cuenta).

Con todo, ese momento de riqueza teórica y novedad conceptual de impronta fourierista, no dejará de ser —hasta cierto punto— un espejismo, ya que al margen de esos círculos donde difunde sus ideas el socialismo pre-marxista en general, el viejo término de pauperismo (y la mentalidad asociada) va seguir siendo el preferido. Ciertamente que este primer planteamiento de la cuestión social en los años 30 en Francia resulta crucial, ya que supuso a un tiempo una superación de los planteamientos anteriores, de ese período previo que tan acertadamente ha bautizado Catherine Duprat como «el tiempo de los filántropos» y un auténtico desafío a la Monarquía de Julio<sup>29</sup>. Una inercia que lejos de diluirse se reforzará, aunque la corriente principal que alimente ese segundo gran momento de la cuestión en la Francia decimonónica sea la del liberalismo de corte conservador que dominará en las instituciones hasta el 48. El protagonismo le va a corresponder en ese terreno a la Academia de Ciencias Morales y Políticas refundada en 1832 por los doctrinarios (Guizot) y dominada desde un punto de vista filosófico por el eclecticismo de Cousin y por figuras de la denominada «derecha» de la Academia: hombres como Jouffroy, Saint-Hilaire, Remusat...

Pero antes de que autores de toda índole se lancen a escribir sobre el pauperismo, es preciso hacer referencia a dos trabajos fundamentales que reflejan a la perfección el ambiente académico en que se forjan. El pri-

<sup>28</sup> *La Réforme Industrielle*, t. I, núm. 1, 1-VI-1832, p. 7. Vid. también p. 4.

<sup>29</sup> Vid. *Le temps des philanthropes: la philanthropie parisienne des Lumières à la Monarchie de juillet*. París, C.T.H.S., 1993. La idea de ese reto que supone el planteamiento de la cuestión social para el régimen liberal salido de la revolución de 1830 en Sophie-Anne Leterrier, «Michelet et L'Académie des Sciences Morales et Politiques dans les années 1840», en *Michelet et la «Question Sociale»*, monográfico de la revista *Littérature et Nation*, núm. 18, 1997, p. 25.

mero es precisamente un encargo efectuado desde la propia Academia a finales de los años 30 a M. Benoiston de Chateâuneuf y a M. Villermé para que constaten «tan exactamente como sea posible, el estado físico y moral de las clases obreras (ouvrières)»<sup>30</sup>. Su publicación posterior (1840) por parte de Villermé, junto con otros trabajos suyos sobre cuestiones relacionadas con las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera, supondrá una referencia esencial para todos los autores del período (por ser la primera investigación de campo de este tipo que se publica en Francia)<sup>31</sup>. Para lo que aquí nos interesa conviene señalar al menos dos aspectos de este trabajo. De un lado la ideología marcadamente conservadora del autor en relación a las cuestiones sociales que analiza. Villermé comparte la idea de que los obreros de la industria francesa del momento viven mejor que nunca y obtienen unos ingresos superiores a un cálculo medio por habitante que él mismo realiza. El problema reside por tanto —en su opinión— en que cosas que hace tan solo 20 o 30 años se consideraban como lujos hoy son sentidas por esos obreros como necesidades<sup>32</sup>. Es decir, que el aumento del bienestar había elevado las expectativas de los trabajadores. Una valoración que sin distanciarse mucho de la efectuada por Tocqueville, suponía cortar de raíz el problema mismo, sea social, sea del pauperismo, ya que, en realidad no había tal problema.

De otro lado, un aspecto más positivo que se derivará de su estudio y que se convertirá, pasado el tiempo y con otros matices, en un elemento central de la cuestión social es el que fruto de las mismas consideraciones llevó a Villermé a relativizar el estado de pobreza del obrero industrial, al que se suponía justamente más afectado por la moderna economía. Eso sirvió a otros autores como Michelet para centrar las miradas en los artesanos o en los campesinos, un sector de la población olvidado a menudo en los análisis del socialismo que también había experimentado, incluso en mayor medida, los efectos nocivos del proceso industrializador. En *Le Peuple* (1846) el célebre historiador francés deja aflorar esa influencia de Villermé, criticando a los economistas por olvidarse del campesinado:

---

<sup>30</sup> El relato detallado del contexto en que surge la investigación en M. VILLERMÉ: *Tableau de L'État physique et moral des ouvriers employés dans le manufactures de coton, de laine et de soie*. París, Jules Renouard et Cia, 1840. Tomo I, «Introduction». La cita en p. V.

<sup>31</sup> En sentido estricto, el primer trabajo realizado en la época que revelaba impactantes datos sobre las condiciones de la población pobre, fue el debido al socialista Ange Guèpin sobre Nantes (*Nantes au XIXe siècle*, Nantes, 1835). Si bien este estudio influyó luego en Villermé y otros autores, se efectuó con independencia al proceso impulsado desde la Academia que se va a exponer aquí.

<sup>32</sup> *Ibidem*, tomo II, p. 348. *Vid.* también 342 y ss.

«la parte más numerosa de la nación, la más fuerte, la más sana y, haciendo balance de lo físico y lo moral, la mejor en total»<sup>33</sup>.

La segunda gran obra de este momento la debemos a la pluma de Eugène Buret y fue el resultado de un concurso convocado por la Academia en el que se pedía determinar «en qué consiste la miseria». La memoria premiada atendió parcialmente a la demanda académica de estudiar varios países, ya que Buret hizo de Inglaterra «el cuartel general» de sus investigaciones<sup>34</sup>. A pesar de que el autor identificaba en la miseria «el mayor hecho social de nuestro tiempo», sus aportaciones a la delimitación y definición de la red de conceptos tejida en torno a la cuestión social en esos años en Gran Bretaña y en Francia, ponía de relieve de nuevo un horizonte mental seriamente limitado por creencias arraigadas de las clases medias más conservadoras. Así se pone de manifiesto en el punto de partida mismo, el análisis de la pobreza. La pobreza es para Buret una circunstancia consustancial al hombre (el hombre es pobre por naturaleza, podríamos decir), porque el ser humano siempre tiene más necesidades que medios para satisfacerlas. De ahí que, citando el *Deuteronomio*, se resigne a afirmar que «siempre habrá pobres entre nosotros»<sup>35</sup>. Además, como se trata de un concepto relativo (se es pobre por «insuficiencia de medios para satisfacer las necesidades presentes y reales»), depende de cada lugar y de cada caso: no es lo mismo, pone por ejemplo, el campesino irlandés, que el pobre inglés o que el indigente francés; v.gr., el segundo vive en la opulencia en comparación con el primero.

En definitiva, lo que hace Buret es una diferenciación conceptual de la miseria, lo que después en Inglaterra harán Booths o Rowntree desde criterios objetivos de investigación social para delimitar cuantitativamente los niveles de pobreza. A Buret le vale con el utillaje léxico y distingue

---

<sup>33</sup> Tomo la cita de LETERRIER: art. cit., p. 40. Para la coincidencia de Michelet con Villermé en señalar al artesanado como principal víctima de las transformaciones socioeconómicas, *vid.* p. 39. Pamela Pilbeam ha señalado que el socialismo francés prestó siempre mayor atención a lo urbano que a lo rural y que «solamente en la II República, cuando los campesinos, particularmente en el sur, se levantaron para defender la República, los socialistas adquirieron la conciencia de que la cuestión social poseía una perspectiva rural no cuantificada» (*French Socialist Before Marx. Workers, Women and the Social Question in France*. McGill-Queen's University Press, 2000, p. 23).

<sup>34</sup> *Vid.* el «Avertissement» del autor a su *De la Misère des classes laborieuses en Angleterre et en France*. París, Chez Paulin, 1840, p. II. Los detalles sobre la confección del trabajo en la misma «advertencia» del autor (pp. II-VI).

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 105. Citas bíblicas de esta naturaleza fueron traídas a colación al abordar los problemas sociales por los autores ingleses más conservadores (con una semejante a la de Buret abre M. Bruce su trabajo *The Coming...*).

entre esa pobreza relativa, que no le preocupa en absoluto, y la miseria, que es una necesidad de un extremo tal que si no se satisface derivará en un tiempo en la enfermedad o incluso la muerte. Es este grado de pobreza el que el propio individuo no es capaz de soportar por sí mismo, resultando necesaria la ayuda externa, la caridad privada o pública. La indigencia sería un estado de necesidad intermedio entre la pobreza y la miseria. Y, por último, concluye su disquisición semántica, el pauperismo (concepto que por pura lógica con la realidad histórica había surgido en Inglaterra, apunta Buret) es lo mismo que la miseria pero cuando su extensión no afecta a un individuo o una clase solamente, sino que se generaliza, es la «miseria pública», una verdadera «plaga social»<sup>36</sup>. Un matiz más en esta distinción, en este caso de carácter moral y muy estrechamente vinculado a la mentalidad anglosajona del momento, lo introducía el mismísimo Luis Napoleón Bonaparte: «hay una gran diferencia entre la miseria, que proviene del estancamiento forzado en el trabajo, y el pauperismo, que frecuentemente es el resultado del vicio»<sup>37</sup>. Pero semejante esfuerzo léxico no zanjaba la cuestión. La miseria en sus variadas dimensiones no podía dar cuenta más que de una parte del sufrimiento del género humano. Para saber del resto, según Buret, había que tener en cuenta la «pobreza religiosa, moral e intelectual».

Este colofón nos pone ante un lugar común que se asociará al uso del concepto de pauperismo y a los análisis de la pobreza desde perspectivas conservadoras y desde posiciones católicas en toda Europa: su dimensión religiosa y moral (la parte intelectual se da también en los reformadores sociales con una moderna visión de la cuestión social). No quiero con eso decir que la vinculación entre empleo de los conceptos y mentalidad o ideología sea férrea y generalizable a todos los casos posibles, pues existen excepciones extremas, como la persistencia en el uso del vocablo pauperismo en los años 80, cuando la cuestión social se ha impuesto plenamente en el mercado lingüístico, y además abordando el problema desde soluciones propias del reformismo de «izquierda» como hace Godin<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> BURET: *op. cit.*, pp. 105-108. Las citas finales en p. 108.

<sup>37</sup> *Extinction du paupérisme ou projet d'organisation agricole pour l'ameloration du sort des travailleurs*. París, 1848. La cita en el «Avant-Propos» del autor, escrito en 1844 (p. 2).

<sup>38</sup> *Mutualité sociale et association du capital et du travail*. París, Guillaumin & Cia Éditeurs, 1880. Los problemas sociales de la civilización moderna los circunscribe Godin a los «asalariados» y se resuelven únicamente con «el reparto de los recursos con equidad y justicia». Para ello vuelve a fórmulas de asociación de reminiscencias fourieristas (el *Familistère*). *Vid.* pp. 3-4. Con todo, también este autor pone el acento en «la mejora moral del hombre» como factor indispensable para cualquier progreso y bienestar ulterior (p. 11).

Por la misma razón, y ya desde los años 80, buena parte de los autores que aborden esta temática desde la perspectiva de la cuestión social, caerán en análisis más o menos esencialistas de naturaleza moral y especialmente religiosa.

En cualquier caso los trabajos tempranos que por esos años 40 surgen bajo el término de pauperismo, y aún cuando la tónica dominante sea una visión conservadora y poco moderna, van a ir planteando una serie de cuestiones que contribuirán a dar una complejidad cada vez mayor al problema social, de manera que a finales de siglo los análisis simplistas y unívocos ya no tengan cabida posible. Un buen ejemplo es la memoria que con motivo de la estadística de pobres publica M. Lux en 1841<sup>39</sup>. Si bien para el autor la cuestión del pauperismo debe dirimirse, en última instancia, en el terreno de la religión, por ser ella «condición esencial del bienestar» y la única que puede ofrecer «remedio a nuestros males»<sup>40</sup>; si bien apela a «la paciencia y la resignación» como valores cristianos que deben desempeñar un papel en los problemas sociales (p. 35); si bien la caridad y la corrección de los hábitos viciosos parecen aún remedios eficaces a enfermedades sociales de tan gran magnitud; con todo, su concepción del pauperismo deja lugar para que otros actores y otros aspectos participen en la acción social. En este caso la llamada se dirige al Gobierno que no puede permanecer ajeno al problema, ya que el pauperismo supone una amenaza para los estados modernos y para el orden público (5-6)<sup>41</sup>. Esta idea que se convertirá en *leit motive* de las políticas liberales de Estado muchos años más tarde y en temor de las clases dirigentes incluso en regímenes democráticos, como sucederá en la Francia de 1848, aparece claramente expresada en este texto<sup>42</sup>.

---

El uso del término pauperismo entre autores de ideas avanzadas y con planteamientos modernos de la cuestión social, se dio en toda Europa. Un pionero cultivador de la Sociología en nuestro país, Sales y Ferré, escribía en 1910 una obra sobre *El pauperismo y la caridad* o un artículo para *La Lectura* titulado «Origen y causa del pauperismo».

<sup>39</sup> *De la question du pauperisme sous le point de vue politique et social ou Memorire a l'occasion de la statistique de pauvres*. París, Chez Débecourt, 1842.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 39. Casi en las mismas fechas C.G. de Chamborant proponía «la propagación de la *Pieté Filiale* y del cristianismo, como los remedios más eficaces que le es posible a la sabiduría humana dirigir contra el pauperismo» (*Du pauperismo, ce qu'il était dans l'antiquité, ce qu'il est de nos jours*. París, Guillaumin, 1842, p. XVI).

<sup>41</sup> Esta nueva dimensión de la pobreza será expresada de manera preclara por Engels en 1845 cuando se refiera a la población hambrienta de las ciudades inglesas que podría presentarse en el campo ya «no como pobres pidiendo pan, sino como un ejército acuartelado sobre el enemigo» (*The conditions of the Working Class in England*. Panther, Londres, 1976, p. 27).

<sup>42</sup> Zygmunt Bauman explica cómo una de las fórmulas que el poder político utilizó históricamente para la «exportación de problemas sociales» fue la deportación del residuo so-



Frente a este planteamiento de la actitud de los gobiernos hacia la cuestión social, vamos a encontrarnos simultáneamente otras posturas más razonables y divergentes. Un intelectual moderado como Remusat, Ministro del Interior a la altura de 1840, también aborda la cuestión, mostrándose convencido de que «El gobierno... desde hace algunos años ha hecho bastante por el interés especial de las clases pobres». Remusat se refiere, además de a la importante ley de instrucción primaria de los doctrinarios, a una serie de aspectos que en su pensamiento pertenecerían a la tarea del Estado dentro del ámbito social. Se corresponden con lo que denomina «Caridad legal» y abarca los nuevos sistemas de beneficencia, siempre con los principios de caridad y filantropía como trasfondo<sup>43</sup>. Tocqueville también ensalza el concepto de caridad pública, que prefiere a la vieja virtud cristiana de la caridad, de carácter privado, como una idea «hermosa y grande», pero la entiende como una acción que parte de y tiene por sujeto a la sociedad civil<sup>44</sup>. Estaríamos, pues, en un terreno intermedio entre el abandono absoluto del individuo a sus propias fuerzas, ante un acercamiento negligente a la cuestión social, y una intervención omnívora por parte del Estado. Sin llegar aún a este último extremo, lo cierto es que los acontecimientos de 1848 en Francia jugaron a favor de un nuevo planteamiento de la cuestión social. Ahora la fórmula mágica sería la de la «organización del trabajo».

A la vez, esto iba a significar que la regulación legal referente a aspectos como el salario, la jornada de trabajo o el derecho mismo a un trabajo iban a centrar los debates en torno a la cuestión social, pero además que «lo social» iba a identificarse de manera casi instintiva con «lo obrero». En ese momento se recuperan propuestas de hombres de primera línea como Louis Blanc, quien estima necesaria una legislación especial sobre aspectos como la vivienda, medidas sobre la educación de los niños

---

cial, de lo que denomina «víctimas colaterales» del progreso económico. Como ejemplo menciona la limpieza «al por mayor de miserables» de los distritos conflictivos de París tras junio de 1848 (transportados en masa a Argelia), operación que se repitió tras la Comuna en 1871 (entonces fueron a parar a Nueva Caledonia). *Vid.* «Los residuos del progreso económico», en *Claves de Razón Práctica*, núm. 149, enero/febrero de 2005, pp. 14 y 16.

<sup>43</sup> «Du paupérisme...», *op. cit.*, p. 16. Remusat en su intento de organizar la caridad pública se queja de que 49 de los 58 millones destinados en Francia a paliar la pobreza se destinen a los hospicios y solo 9 a las oficinas de beneficencia. También es partidario de asociaciones de seguros mutuos o de asociaciones caritativas al margen de la acción pública (pp. 6 y 60).

<sup>44</sup> *Memoir...*, p. 51. Su origen lo sitúa el autor francés en el protestantismo y en la sociedades modernas.

u otras medidas por las que si el Estado no vela con severidad, «el mal social será incurable»<sup>45</sup>. Y surgen otras en torno al mismo concepto, pero de variada naturaleza, como la que retoma proyectos de asociación comunal (Fugère) o incluso las que sueñan con una «democracia industrial» (Labouleye)<sup>46</sup>. Nadie parecía poder escapar de un ambiente en el que la cuestión social se hallaba omnipresente, ni siquiera el español Ramón de la Sagra, quien también publica en francés una obra sobre la organización del trabajo. Interesante, además de muy influyente, resulta el trabajo del gran economista Michel Chevalier. Más que la idea central compartida *grosso modo* por todos estos teóricos, de que se trata en última instancia de la mejora de la suerte de los trabajadores (fin para el que la organización del trabajo es un simple medio), o de su oposición a que los salarios se aumenten por decreto, o sus críticas al capital empleado en sostener la armada francesa en lugar de destinarlo al bienestar de los ciudadanos; más que todo eso, insisto, me parece clave su adopción consciente del vocablo «travailleur», en lugar de «ouvriers» (que considera anticuado) o de «proletariat» (con unas connotaciones muy peculiares en la tradición ideológica del socialismo). La razón que esgrime, además de «para usar el lenguaje del día», es que la cuestión social no se puede constreñir a la suerte de una sola clase social. Cuando Chevalier identifica la cuestión social con la cuestión «de los trabajadores», lejos de constreñir su radio de acción, esta afirmando su dimensión global, que afecta a toda la sociedad porque considera tan trabajador (que no obrero) al jefe de la industria o al magistrado como a un obrero fabril. En ese sentido se pueden entender sus palabras:

El problema que se plantea, cuya solución se encarga al esfuerzo de todos, es el de procurar que los treinta y cinco millones de franceses participen de los beneficios morales y materiales de la civilización, en definitiva, que Francia forme una familia<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> Blanc había publicado poco antes su *Organisation du travail*. En el texto he seguido la edición comentada posterior de A. CLÉMENT: *Des nouvelles idées de réforme industrielle et en particulier du projet d'organisation du travail de M. Louis Blanc*. Paris, Librairie de Guillaumin et Cía., 1848, pp. 253-4.

<sup>46</sup> H. FUGÈRE: *Organisation du travail par la fondation d'une commune modèle*. Paris, Impr. de Wittersheim, 1848. Charles Laboulaye, *Organisation du travail: de la démocratie industrielle*. Paris, L. Mathias, 1848. La alusión a que la propuesta de Labouleye sea un sueño, cobra su sentido en la obra de Ángeles BARRIO ALONSO: *El sueño de la democracia industrial*. Santander, Universidad de Cantabria, 1996. Si, en efecto, lo fue para sus seguidores en la España de principios del siglo XX, más lo fue, si cabe, para Labouleye en 1848.

<sup>47</sup> «Question des travailleurs. L'amélioration du sort des ouvriers, les salaires, l'organisation du travail». París, Bureau de la *Revue des Deux Mondes*, 1848.

Desde otro punto de vista, se trata de una noción muy próxima a la de Michelet, que no limita la cuestión social a la cuestión obrera. La franja obrera la extiende hasta el campesinado, los comerciantes, los fabricantes, los funcionarios y la vieja burguesía francesa. La cuestión social engloba una parte de la población lo suficientemente amplia como para «que lo social pueda devenir en nacional». Así, para Michelet «la patria es el único espacio donde se puede superar y solucionar la cuestión social»<sup>48</sup>. El marco de la nación servía de nexo de unión a las clases, a los ciudadanos, y la lucha entre capital y trabajo, el nervio de la cuestión social en la versión del socialismo, quedaba diluido en las fronteras de la patria. Esa tendencia de la cuestión social a transgredir los límites de una definición de clase iba a conocer nuevas dimensiones desde finales del siglo, cuando la Sociología y las teorías organicistas de la sociedad pasen a primer plano. La sociedad es un todo y a ella se refiere la cuestión social. Las clases o grupos que lo componen no son sino partes de ese todo. De este modo la cuestión obrera no podría ser —bajo este prisma— sino una parte de «la compleja cuestión social»<sup>49</sup>. Al iniciarse el siglo XX, además, esa concepción amplia de la cuestión social podía ya definirse con nitidez desde una perspectiva conceptual con respecto a sus variantes léxicas seculares. Un texto del sociólogo Louis Garriguet resulta paradigmático al respecto:

La cuestión social no se confunde en absoluto con la cuestión del pauperismo, ni tampoco con la cuestión obrera. Aquella contiene una ventaja. No se ocupa solamente de mejorar la suerte de los pobres y de quienes viven del trabajo de sus brazos; se ocupa de todas las clases de la sociedad que sufren. Se ocupa de los pequeños empleados, de los pequeños agricultores, de los pequeños comerciantes, de los pequeños funcionarios, de los pequeños burgueses, lo mismo que de los obreros y de los indigentes<sup>50</sup>.

Pero aún hubo que dar algún paso intermedio hasta llegar a ese punto final, donde el concepto de cuestión social ya estaba no solo hegemónicamente instaurado dentro de la red conceptual que durante décadas se había disputado el campo semántico de los modernos problemas sociales bajo sus diversas formas (misericordia, enfermedades, relaciones laborales, vi-

---

<sup>48</sup> Jean-François DURAND: «La grand amitié. La Patrie et la question sociale», en *Michelet...*, *op. cit.*, pp. 165 y 167.

<sup>49</sup> Louis GARRIGUET: *Question sociale et écoles sociales: introduction à l'étude de la sociologie*. París, Bloud, 1909, p. 14.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

vienda...), sino que su sentido global complejo identificado con una sociedad a la que ya se reconoce entidad propia y del que forman parte diferentes problemas en los diversos ámbitos de la vida (desde el puramente material hasta el moral pasando por el jurídico o el cultural) quedaría definido de forma perenne. Antes de ello, reitero, debía aún darse un tercer momento conceptual de la cuestión, que viene a coincidir con los años 80 y 90 en el caso francés, si bien es cierto que ya bajo unas dimensiones y características menos singulares que los dos momentos precedentes (años 30 y 40). En efecto, si anteriormente Francia se había anticipado y de ese modo influido enormemente, por ejemplo, en el desarrollo de la cuestión social en España desde un punto de vista doctrinal, las obras de los años 80 van a coincidir con un momento de efervescencia de la cuestión social en toda Europa y en Hispanoamérica<sup>51</sup>, sin que se perciban planteamientos especialmente originales o determinantes por parte de los autores franceses. Así, autores de otras latitudes (Alemania, Italia o incluso Chile) van a servir de referente para los diferentes textos que sobre cuestiones sociales se generen en nuestro país. El eje principal de las líneas que trazará la cuestión social en estos años en Francia (y en general en Europa), se estructura en torno a tres escuelas o corrientes de pensamiento: la socialista, la católica y la liberal. Para esas fechas, como observaba Paul Deschanel, «cada partido da al país su explicación sobre la cuestión social»<sup>52</sup>.

Cada una de esas corrientes o partidos dista de ser homogénea en su concepción de la cuestión social y así se pueden distinguir diferentes líneas teóricas y de acción en su seno. Uno de los puntos que sirve para esa caracterización global está relacionado precisamente con el espesor social con que se define la cuestión. El socialismo militante seguirá planteando un reduccionismo de lo social a lo obrero, especialmente al proletariado

---

<sup>51</sup> Es ilustrativo el caso chileno, estudiado de forma excelente por Sergio Grez Toso. La «conceptualización» y plena manifestación de la moderna cuestión social en Chile se produce en los años 80 (coincidiendo con la transición hacia la modernización económica y una toma de conciencia de las dolencias colectivas). Anteriormente se habían dado propuestas para eliminar el pauperismo por parte de los liberales, pero el fenómeno aún no se había «conceptualizado como cuestión social». Los años 60 y 70 fueron, en ese sentido, «el punto de conjunción entre la vieja y la nueva cuestión social» (vid. su magnífico estudio crítico a *La «cuestión social» en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1995, pp. 7-20.

<sup>52</sup> *La question sociale*. París, Calmann Lévy, 1898, p. I. Más ardua era la tarea de añadir a las explicaciones una solución, esa fórmula mágica sin la que ya no se concebía la cuestión para los autores que la abordaron desde finales del siglo XIX. Deschanel, por ejemplo, no cree que se pueda ofrecer una solución única a la cuestión social.

oprimido por el capital en unas relaciones de trabajo que tienen su núcleo en la ortodoxia marxista, en la industria urbana. La cuestión se plantea además en términos de lucha irreconciliable entre capital y trabajo, entre explotados y explotador, entre proletarios y burguesía. En palabras de Guesde el mal social «proviene de la concentración de todas las fuerzas productivas del país en las manos de la clase burguesa». La solución vendrá de una revolución que se hará a sí misma como consecuencia de la concentración capitalista cuyo último estadio es —en pura ortodoxia del materialismo histórico— la sociedad comunista o, como prefiere Guesde, «la sociedad colectivista»<sup>53</sup>. Este socialismo colectivista, doctrinalmente ortodoxo, difería de planteamientos realizados desde el denominado socialismo «agrario», bien representado por Henry George o de las propuestas de los denominados «socialistas de Cátedra», quienes partidarios de una intervención desde el Estado con fines marcadamente sociales, no consideraban necesaria ni una revolución, ni un desmantelamiento total de las estructuras sociales y económicas vigentes. La cuestión social podía abordarse —como proponía Schmöller— acabando con el abismo que ha separado a la ciencia económica de la ética en el liberalismo. Más que el progreso económico y la lucha egoísta de intereses, Schmöller apuesta por profundizar en las ideas morales cuyo resultado será instituciones justas, única vía para lograr el objetivo final de la Economía Política: una justa distribución de los bienes materiales. Tampoco Schmöller es partidario de los enfrentamientos de clases, sino más bien de una reforma social dirigida desde el Estado que si se realiza adecuadamente será capaz de integrar a la clase obrera y asegurar el orden social<sup>54</sup>. Ésas son las vías por las que debe circular la cuestión social.

El liberalismo, en sus diferentes versiones, desde luego disienta con respecto al socialismo tanto en la concepción de lucha de clases, prefiriendo una concepción armónica de la sociedad, como en la socialización de los medios de producción, ya que persisten en la férrea defensa del derecho de propiedad individual. Su corriente más ortodoxa será vista como la defensora de los intereses de las clases medias, del capital y —sobre

---

<sup>53</sup> Jules HURET: *Enquête sur la question sociale en Europe*. París, Perrin, 1897. Las citas proceden de la entrevista a Guesde, pp. 349-350.

<sup>54</sup> Vid. Gustav SCHMOLLER (1881): «The Idea of Justice in Political Economy», en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. Volume 4 (1893-4). Para la segunda idea, vid. el texto que Schmoller dedica a la lucha de clases en su obra *Grundriss der allgemeinen Volkswirtschaftslehre* (6th ed., 1904; cap. II, pp. 542 y ss). Aquí he seguido la traducción inglesa «On Class Conflicts In General», en *American Journal of Sociology*, vol. 20 (1914-15), pp. 504-31.

todo— como reacia a cualquier interferencia estatal en la economía de mercado. Esta versión clásica del liberalismo, sin embargo, será no solo matizada (como en el caso inglés), sino incluso frontalmente criticada desde fundamentos liberales, como es el caso de Gide, economista ecléctico que no comparte el optimismo del viejo liberalismo<sup>55</sup>.

Finalmente, en el seno del catolicismo se dieron tanto posturas cercanas al liberalismo (católicos liberales) como un planteamiento próximo a la sensibilidad del socialismo, los demócratas cristianos. Los primeros representan un fenómeno más netamente francés, en torno a la escuela d'Angers liderada por Freppel, quien defiende al individuo y sus libertades por encima de cualquier consideración de clase. Los denominados «demócratas cristianos», según expresión acuñada por el Abad Neudet en el Congreso obrero cristiano celebrado en París en 1896, configuró una corriente que despertó recelos en el seno de la Iglesia por sus planteamientos radicales en materia social. Una línea paralela, pero desde una base cristina de corte protestante es la que siguen los denominados socialistas cristianos en Alemania<sup>56</sup>. Sin duda, la corriente que en el universo del cristianismo mayor predicamento alcanzó en toda Europa fue la de los «reformadores sociales» católicos que de alguna forma seguía la línea abierta por León XIII y que contó entre sus filas con autores de gran prestigio e influencia: desde los cardenales Manning o Gibbons a Hitze o Biederlack, pasando por la figura clave de Ketteler. En cualquier caso, el catolicismo rechazaba igualmente el enfrentamiento de clases, porque cree en la fraternidad cristiana, y no comparte el materialismo filosófico, pues lejos de renunciar al papel de la Iglesia en la historia y la sociedad reivindican especialmente para solucionar la cuestión social un protagonismo central.

A estas líneas, seguidas en general en Francia y Alemania, habría que añadir en el caso español algunas corrientes muy interesantes que vienen a enriquecer el estudio de la cuestión social en el último cuarto del siglo: el republicanismo krausista, el neocatolicismo o el anarquismo, represen-

---

<sup>55</sup> Charles GIDE: *Cours d'Economie Politique* (1909). París, Recueil Sirey, 1926 (9.<sup>a</sup> ed.), t. I, p. 27. Gide prefiere no etiquetar a esa escuela liberal a veces conocida como «clásica» o como «ortodoxa» y que parte de los fisiócratas y de Smith. Su crítica al optimismo, que como sabemos suponía un tremendo handicap a la hora de afrontar la cuestión social, se centra en las obras de BASTIAT (sus «Armonías económicas») y DUNOYER («La libertad del trabajo»). *Vid.* p. 27, nota 2.

<sup>56</sup> Para el pastor berlinés Stoecker, diputado del partido socialista cristiano y centro de las polémicas antisemitas de la época en Alemania, los judíos, no como raza, sino como actor económico («la judería financiera») son la clave de la cuestión social. *Vid.* HURET: *Enquêtee...*, pp. 299-305.

tan formulaciones específicas en el caso español que obligan a un análisis pausado y complejo.

## 2. Las miradas a lo social: el concepto de cuestión social en España

### 2.1. *Los primeros debates: una España rural con teóricos «a la francesa»*

La evolución a lo largo del siglo XIX del concepto *cuestión social* es en el caso español compleja y muy directamente relacionada con períodos y escuelas de pensamiento. Además, es un caso un tanto peculiar en este sentido, ya que presenta manifestaciones propias, así como una acuñación y uso de la variante léxica «cuestión social» más extendido y frecuente que cualquiera otro de los términos asociados a su campo semántico. Muy pronto servirá la cuestión social para expresar la preocupación en torno a asuntos tan concretos como la cuestión agraria, la cuestión colonial, la cuestión de la mujer, etc. Es cierto que la realidad a la que se encuentra vinculada la cuestión social desde sus orígenes es idéntica a lo largo de la geografía europea de la época. Pero en España la *cuestión social* habría de conocer un campo más amplio de comprensión, que no siempre fue el mismo, como tampoco fue semejante el ritmo e intensidad de las transformaciones socioeconómicas vinculadas al proceso de industrialización e implantación de una economía capitalista. Por tanto, el fenómeno conceptual operará siempre sobre un contexto histórico bien diferente al de los casos anteriormente analizados. Si Michelet había observado con tanto asombro como acierto que en Inglaterra la población industrial hacía «los dos tercios del total», mientras que ese porcentaje apenas alcanzaba un sexto en el caso francés, ¿qué debemos pensar con respecto del caso español?<sup>57</sup> Obviamente que por las mismas fechas en que en los mencionados países se están constatando, analizando y debatiendo los efectos del cambio económico, España sigue siendo un país eminentemente rural donde la industrialización no ha dejado secuelas lo suficientemente importantes como para estimular la producción de ideas en torno a una «virtual» cuestión social<sup>58</sup>. Y este no es un hecho baladí, ya que va a motivar, en parte,

---

<sup>57</sup> J.-F. DURAND: art. cit., en *Michelet...*, p. 165.

<sup>58</sup> Para Nicomendes Pastor Díaz la relación entre niveles de desarrollo industrial y económico, por un lado, y presencia de los modernos problemas sociales, por otro, es directa, pero a la altura de 1846 le parece aún algo remoto para nuestro país. Las «cuestiones del pauperismo y del salario» —por utilizar su terminología— son un fenómeno ligado a los países fabriles, con grandes centros manufactureros. Por ello, concluye: «Estas cuestiones

la absoluta originalidad con que la cuestión social se formule por primera vez en España.

Pero aún hay que señalar otro aspecto que va a determinar ese arranque de la cuestión. Si quienes, como Engels, desde muy pronto habían podido tener contacto directo con la vida de la clase obrera en las fábricas, si como Chadwick y otros tantos autores británicos habían palpado la cuestión social de primera mano o si como los intelectuales franceses, caso de Michelet que descubre la miseria en los alrededores de Manchester o Tocqueville, quedan impresionados de lo que contemplan en sus viajes a las islas en las primeras décadas del siglo XIX, a quien va a protagonizar aquí la primera polémica en torno a la cuestión social no le faltará esa experiencia. Me estoy refiriendo, lógicamente, a Álvaro Flórez Estrada, liberal asturiano que había vivido su exilio en Inglaterra. Conocía también en profundidad todos los postulados de la Economía política, pero ni siquiera con ese bagaje hubiera sido capaz de emplear el concepto *cuestión social* tan pronto como 1839, ya que los economistas clásicos que el asturiano frecuentaba se movían aún desde un punto de vista conceptual en la órbita de la pobreza, la miseria o, a lo sumo, el pauperismo<sup>59</sup>. Consecuentemente estos autores de la Economía Política tan bien conocidos por Flórez Estrada no pudieron ser en ningún caso su fuente de inspiración para incorporar al vocabulario sociopolítico español el término cuestión social<sup>60</sup>.

---

no existen en España, y no debemos importarlas en cambio de oro alguno. Puede ser que el día en que la prosperidad de nuestra riqueza indígena determine naturalmente entre nosotros un gran desarrollo industrial, la ciencia haya resuelto esos problemas temerosos, y las grandes masas obreras estén a cubierto de las calamidades que hoy bajo mil formas las amenazan». Cfr. «A la Corte y a los partidos» (1846), en J.L. PRIETO (ed.): *Nicomedes-Pastor Díaz. Obras políticas*. Madrid, Anthopos/Fundación Cajamadrid, 1996, p. 487.

<sup>59</sup> El propio término *pauperismo* es algo moderno frente a la miseria o la pobreza antiguas (Say asegura que los ingleses crearon este nuevo vocablo por la enormidad del problema en ese país). Como concepto pasa a recoger esa especial concepción que se genera en Inglaterra, donde nace el vocablo, al hilo de la primera industrialización y estrechamente ligado a eso que se ha denominado mentalidad capitalista. Lo mismo que sucederá poco después con el término *proletariado*, que se acuña en Francia. Se trata de nuevos vocablos que escondían «valores y conceptos sustanciales, hechos específicos de la actitud de los pueblos respectivos» (vid. C. VIÑAS Y MEY: «Las doctrinas sociales de Ramón de la Sagra», en *Revista Internacional de Sociología*, V, 1947, núm. 17, p. 164).

<sup>60</sup> El conocimiento del asturiano de lo que fuera de España se debatía sobre la cuestión que nos ocupa se hace patente en la nota que pone al frente de su folleto de 1839: «indicaciones acerca de la cuestión social que actualmente se ventila con empeño por los economistas europeos, sometidas a la discusión de los sabios». Para el caso de Flórez Estrada, vid. G. CAPELLÁN: «Álvaro Flórez Estrada y la “cuestión social”, en J. VARELA SUANZES (coord.): *Álvaro Flórez Estrada (1766-1853), política, economía, sociedad*. Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2003, pp. 475-507.



Sobreabundando en este punto, hay que advertir también que, frente al enfoque bastante técnico y/o científico predominante en los trabajos de Economía Política del período, Flórez Estrada elaborará una teoría mucho más profunda y socialmente sensible del problema de la pobreza donde, junto a los factores de producción existe un especial énfasis en los relativos a una justa distribución que sitúan al autor más cerca de las modernas concepciones de la «justicia social». Todo ello cobra sentido, en cambio, si tenemos en cuenta su estancia en los primeros años 30 en Francia: justo en el momento en que la cuestión social se plantea en sus términos modernos por los fourieristas, como sabemos. En este contexto el autor asturiano es capaz de llevar a cabo una genuina aplicación de las teorías sociales y económicas a la realidad española del momento, en concreto a la que él identificó como cuestión social: el derecho de propiedad y la forma en que éste se iba a considerar en el proceso desamortizador.

Reuniendo todos esos requisitos es como Flórez Estrada formula una cuestión social *sui generis*, cuyo significado no era asociación, ni organización del trabajo, ni legislación a favor de las condiciones de vida de la clase obrera en materia de salarios o de vivienda. La cuestión social en España en 1839 surge como cuestión agraria, un problema con arraigados antecedentes en nuestra historia y que había sido foco de preocupación de ilustrados y reformistas de finales del siglo XVIII. Cuando los liberales accedieron al poder e iniciaron la configuración de un nuevo Estado en los años 30, la cuestión agraria comenzó a tomar un nuevo signo, especialmente a raíz de la reactivación del proceso desamortizador. En ese contexto Flórez Estrada publicaba su opúsculo, *La cuestión social o sea origen, latitud y efectos del derecho de propiedad*. Un texto que no surgía *ex nihilo*, pues ya años antes Flórez Estrada había difundido desde la prensa sus ideas sobre el reparto de los bienes nacionales, poniéndose claramente de parte de los campesinos, de la «clase proletaria», los trabajadores de la tierra, «la clase que forma la gran mayoría de la nación». En sintonía con esa circunstancia su preferencia por un sistema determinado de organizar la riqueza territorial (entrega a los campesinos en arriendo enfiteútico) responde antes que a cualquier criterio técnico o económico productivo (que también) al deseo «de mejorar la suerte de la desgraciada clase proletaria»<sup>61</sup>. Incluso si para ello había que polemizar con el liberalismo «oficial» en torno a temas tan «sagrados» como la propiedad privada.

---

<sup>61</sup> Apareció simultáneamente en *La Abeja y El Español* un artículo titulado «Del uso que debe hacerse de los bienes nacionales». Vid. «La Abeja», núm. 671, domingo 28-II-1836, pp. 3 y 4.

Subyacían a su planteamiento ideas comunes a otras cuestiones sociales: redistribución de la riqueza como medio para paliar el sufrimiento de los trabajadores agrarios, de los jornaleros, mejorar el bienestar de amplias capas de la población o la conciliación de los intereses entre propietarios y colonos merced a una relación arrendataria; así como ideas nuevas, la de lograr una base social para el nuevo régimen (una «alianza» entre la reina y las clases populares no menos posible que la que Schmoller podía idear en Alemania entre el Kaiser Guillermo II y la clase obrera). Tampoco se le pasa por alto el efecto amortiguador que del conflicto social pueden tener semejantes medidas. En plena polémica sobre la cuestión social había puesto de manifiesto que «el germen de las agitaciones» no es otro que «la miseria y el descontento de las clases trabajadoras»<sup>62</sup>. Y, por último, quizá convenga notar la preferencia por la idea de justicia frente a la de utilidad, tan arraigada en nuestro liberalismo por influencia de Bentham y su escuela: «Solo lo justo es útil —asevera Flórez Estrada—; solo es justo lo que es favorable a la mayoría de los asociados»<sup>63</sup>.

Bajo premisas tan «heterodoxas» la propuesta de Flórez estrada iba a encontrarse con un rechazo frontal desde el poder y con duras críticas por parte de otros autores (a penas algún significativo hombre de letras, como Larra o Espronceda, vieron con simpatía estas ideas). El hecho de plantear la cuestión social en conflicto con el derecho de propiedad privada e individual de la tierra le supuso un alejamiento del orbe liberal e incluso con respecto a los sectores más próximos a una moderna concepción de la cuestión social en la España de mediados del siglo XIX<sup>64</sup>. Ramón de la Sagra, buen conocedor de las ideas sociales que circulaban por Europa y especialmente por Francia, fue quien reaccionó con mayor inmediatez. Su

---

<sup>62</sup> *Contestación de D. Álvaro Flórez Estrada al artículo publicado en el número 194 de «El Corresponsal», en que se impugna por el Sr. D. Ramón de la Sagra su escrito sobre la cuestión social...* Madrid, Miguel de Burgos, 1840. Cito por la edición de *Obras de Álvaro Flórez Estrada*. T. I, ed. Atlas, Madrid, 1958, p. 383. Ya se estaba fraguando lo que será después de 1848 uno de los aspectos más comúnmente considerados en torno a la cuestión social: el peligro revolucionario del cuarto estado (circunstancia además que impidió que ni siquiera los sectores más conservadores pudieran obviar la cuestión).

<sup>63</sup> *Contestación...*, *op. cit.*, pp. 376-7.

<sup>64</sup> El propio Flórez Estrada ya sabía la polémica que iba a desatar. Así en su posterior *Contestación* a las críticas de La Sagra escribe: «Antes de sacar a la luz mi escrito sobre *La cuestión social*, había previsto que sufriría muchas y fuertes impugnaciones motivadas por causas muy distintas. Una doctrina que tantos intereses afecta, que tantas preocupaciones ataca; una doctrina que, en fin, en un todo se aparta de cuanto en innumerables volúmenes se había estampado acerca del origen, latitud y efectos del derecho de propiedad, derecho el más precioso y necesario para la existencia del hombre, no podía eximirse de ser fuertemente combatido» (p. 389).

interés por esta cuestión no suponía una novedad. No en vano escribió unas *Lecciones de Economía Social* (1840), que expondría en el Ateneo madrileño. Sin embargo, La Sagra, cuyo pensamiento estuvo influido posteriormente por diversas variantes del socialismo europeo, no coincidió con el planteamiento de la cuestión del economista asturiano (por entonces Diputado del partido moderado). Aunque la contestación más temprana a su escrito sobre la cuestión social se publicó sin firma en *El Corresponsal* (11-XII-1839), el propio Flórez Estrada tuvo la certeza de que había salido de la pluma de Ramón de la Sagra<sup>65</sup>. En un denso artículo, aparecido bajo el título «Propiedad», se efectúa una crítica al folleto de Flórez Estrada fundamentada en dos razones: por cuestionar el derecho de propiedad sobre la naturaleza y por creer que el reparto de la tierra en enfiteusis entre colonos sería una fórmula eficaz para acabar con la miseria de las clases pobres.

El propio Ramón de la Sagra, negativamente retratado al tratar la cuestión social en estos primeros compases, dará un espectacular giro ideológico poco después, a la par que fue haciendo de la solución del problema social uno de los ejes claves de su trabajo en los años 40 y 50. Es entonces cuando da a la luz un trabajo muy difundido a uno y otro lado de los Pirineos bajo el significativo título de *La organización del trabajo*. Ya sabemos a qué fase y contexto corresponde en la Francia de los años 40 esa nueva concepción de la cuestión social. Lo importante es que para entonces Ramón de la Sagra ya habla de la necesidad de solucionar la cuestión social y plantea una organización del trabajo que es, en realidad, una organización de la sociedad. Solo de esta forma tendrá alguna efectividad y solo si además esa organización no reduce al plano material, sino que va acompañada de algo esencial para el autor: la reforma moral. De lo contrario todo la organización material caerá en la anarquía y será mejor permanecer en el antiguo estado de cosas<sup>66</sup>. Sus viajes a lugares como Bélgica que le sirvieron como observatorio social, llevaron a La Sagra a plantear también aspectos muy interesantes en este terreno, como los denominados «factores psicológicos de la cuestión social». Desde este punto de vista La Sagra explicó la cuestión social como resultado en buena me-

---

<sup>65</sup> *Contestación...* En la nota 1 (pp. 387-8) explica que R. de la Sagra había extendido la impugnación en sus lecciones en el Ateneo.

<sup>66</sup> *Organisation du travail: questions préliminaires à l'examen de ce problème*. París, Ledoyen, 1848, pp. 11, 13 y 95. Ese mimetismo lingüístico de marcado sesgo galicista estuvo especialmente presente en los trabajos de los fourieristas españoles, como Fernando Garrido que también inicia en esos años 40 una publicación periódica bajo el título *La organización del trabajo* suprimida por Narváez. En 1847 el activo Garrido había creado la revista *La Atracción* de evidente filiación al vocabulario fourierista francés.

dida sentimientos de contraste (abundancia que para unos pocos iba produciendo el desarrollo industrial y que acentuaría la percepción del proletariado como pobre), de inseguridad social y de otros rasgos que la sociedad moderna y el progreso económico traía aparejados<sup>67</sup>.

En este primer período de desarrollo de la cuestión, tan importante como frecuentemente olvidada a la hora de estudiar la cuestión social, la asociación entre ideas como lo agrario, la propiedad, la desamortización o lo social, la distribución de bienes, la opresión, el proletariado, no solo le confiere singularidad al caso español, sino que delata la mezcla entre concepciones y término «patrios» (si se me permite la expresión) con sensibilidades y un utillaje de análisis social que revela su deuda con respecto a Francia. Las huellas del fourierismo aparecen por doquier en los años 40 entre los círculos «socialistas» y «demócratas». Pero precisamente se percibe esa influencia cuando analizamos los textos referidos a la cuestión social, como si de un producto de importación se tratara. Es difícil encontrar un ejemplo más ilustrativo que el que aporta un artículo aparecido en 1848 en un diario plenamente «falansteriano», *El Eco del Comercio* bajo el título de «La cuestión social» (término que aún en esos años es casi imposible de encontrar en textos españoles, salvo en aquellos de inspiración fourierista). Porque en definitiva se trata, como explica el autor, de «tener al corriente a nuestros lectores de los pasos que va dando el gobierno francés en esta cuestión inmensa, tanto tiempo desdeñada por los partidos puramente políticos»<sup>68</sup>. La coyuntura es la recién proclamada República con nada menos que Louis Blanc al frente. Por eso no debe extrañarnos que el articulista identifique plenamente la cuestión social con la organización del trabajo. Ahora bien dentro de las diferentes posibilidades de organizar ese trabajo, la apuesta es muy clara:

...la fórmula más adecuada de la organización del trabajo es en nuestro concepto la asociación. Este es también el pensamiento generalmente adoptado en Francia. La asociación del trabajo, del capital y del talento es sin duda la condición necesaria de todo sistema de organización del trabajo.

---

<sup>67</sup> Vid. Carmelo VIÑAS: «Las doctrinas sociales...», *op. cit.*, IV, julio-diciembre de 1946, núms. 15-16, pp. 263 y ss. Según el amplio análisis que este autor hace del pensamiento social de La Sagra su evolución le llevó además a superar su enfoque filantrópico y moral de corte cristiano (que puede rastrearse hasta el *De subventione pauperum* de Vives) para que el dilema «beneficencia-justicia» que se ceñía en torno a la cuestión social en el período se resolviera en favor de la justicia social (pp. 425-7).

<sup>68</sup> El artículo se halla recogido en A. ELORZA: *Socialismo utópico español*. Alianza, Madrid, 1970, pp. 192-4. La cita literal en p. 192.

Nos hallamos, pues, ante la recepción en su más pura esencia de las teorías societarias difundidas en Francia durante la década anterior y que encuentran en la cuestión social un punto central, una cuestión «vital». Pero además, en el particular ambiente español los propios fouriristas son conscientes de lo delicadas que son las cuestiones que puedan afectar de cerca a la propiedad. Sucedió con Flórez Estrada y ahora se toman todas las cautelas posibles para que el nuevo orden liberal no vea en la revolución francesa ni en las propuestas de asociación falanterianas un peligro, a sabiendas de que semejante asociación les granjeaba una mala imagen en una sociedad que se había forjado sobre los pilares de la propiedad privada. Ésta es la forma moderada, reformista y de armonía social en que las primigenias manifestaciones del socialismo inspirado en Fourier se difundieron por España. Su diagnóstico nos resulta en buena medida familiar: injusta distribución de las riquezas, necesidad de un nuevo orden social, justicia en la retribución al trabajo y propiedad «colectiva» de los bienes naturales. Una línea tan moderada que no se atrevió, por lo general, a cuestionar el derecho de propiedad, conformándose con denunciar su abuso y reivindicar para el trabajo la parte que por justicia le corresponde dentro de la organización social y eso nos ofrece al mismo tiempo una idea de lo lejos que en ese sentido había llegado Flórez Estrada<sup>69</sup>. Sobre lo que ya no hay una posible vuelta atrás para estos sectores es en referencia al pauperismo. Así, para Fernando Garrido la beneficencia pública es un paliativo, pero el remedio reside en la organización del trabajo<sup>70</sup>. En las modernas teorías sociales no cabía ya el viejo lenguaje.

Quizá la figura más reseñable en ese contexto sea Sixto Cámara. Formado en ambientes carbonarios, socialistas de corte fourierista y democráticos, abordó de lleno la cuestión de la propiedad desde los años 30, propugnando su generalización como medio de atracción del campesinado, los labradores y los jornaleros andaluces a la revolución democrática. Esta confianza en el jornalero «que representa en la sociedad la clase más útil y numerosa» (juicio muy similar al de Flórez Estrada) es una peculiaridad del contexto en que se plantea la cuestión social en España: no hay aún masas de obreros industriales a los que dirigirse, sino miles de jornaleros

---

<sup>69</sup> En los casos más extremos, como el de Federico Beltrán del Rey, a lo sumo distinguen entre «derecho» de propiedad que debe respetarse, y «abuso» de la propiedad, que es lo que genera la desigualdad y, en última instancia, la existencia de clases «desheredadas» (*vid.*, *ibid.*, pp. 160-2).

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 164.

sin tierra<sup>71</sup>. Resulta curioso que Cámara utilice el sintagma «cuestión social» para dar título a lo que es un simple cometario de una obra Thiers, su trabajo sobre la propiedad escrito en el contexto de la revolución social de 1848 como una «reacción», como una defensa de los valores liberales frente al apogeo de las teorías socialistas.

Sixto Cámara va a proclamar justamente lo que significa la irrupción del término cuestión social en el léxico español. En un intento por definir su verdadero sentido y carácter Cámara indica, antes de nada, que su aparición supone que se empieza una nueva etapa en la que lo social comienza a valorarse, ya que hasta entonces la revolución política había copado toda la atención. Pero la política, proclama, «está agotada en sus grandes principios». Es hora, pues, de la cuestión social. El campo de las ideas sociales labrado en silencio por trabajadores durante tiempo es ahora objeto de atención por parte de las más altas inteligencias, «de todos los que sienten latir en su seno la fibra santa de la caridad, del amor por sus hermanos». Se asiste —dice Cámara— a los funerales del movimiento político, es el fin de un viejo culto y surge una «fe nueva» una idea general y social<sup>72</sup>. La fórmula no difiere de la expuesta por sus compañeros en torno a la organización del trabajo, pero de su crítica a Thiers quiero destacar un punto que le ubica en la corriente internacional que estamos viendo: el enemigo mortal, la causa de la cuestión social, lo encuentra en «la acción homicida de la creencia» (esa que defendía Thiers). Además Sixto Cámara representa también el punto de inflexión en que se ha perdido por completo la confianza en el progreso económico, el optimismo de la Economía Política liberal. Así exclama, «¡Habláis mucho de los progresos de la industria, y confiáis en que todo lo remediarán! Estáis equivocados»<sup>73</sup>. Este grado de conciencia de la situación de las miserias que se van generando junto al progreso en la sociedad industrial y la propuesta de una reorganización de la sociedad resultan claves y son a la vez necesarios para que la cuestión social pase al primer plano, como una nueva visión de las cosas, como una visión moderna de lo social.

No puedo, sin embargo, cerrar este primer momento de la cuestión social en España sin realizar una referencia a una serie de trabajos surgidas desde postulados ideológicos distantes y divergentes a los de los grupos que protagonizaron esa primera polémica donde se produce la moderni-

---

<sup>71</sup> S. CÁMARA: *La cuestión social. Examen crítico de la obra de M. Thiers, titulada: De la propiedad*, Madrid, 1849. Cito por la reproducción de Elorza, p. 207.

<sup>72</sup> A. ELORZA: *Socialismo...*, pp. 165-70.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 218. La cita anterior en p. 207.

zación del lenguaje relativo a lo social. En primer lugar hay que hacer mención a otro debate surgido casi en paralelo en los años 40, donde se pone de manifiesto que de la misma forma que en nuestro país los ecos del primer socialismo francés fueron importantes, las iniciativas del liberalismo doctrinario canalizadas a través de la Academia de Ciencias Morales no gozaron de menor resonancia a este lado de los Pirineos. Fue la Matritense (la madrileña Sociedad de Amigos del País) la encargada de convocar un premio en torno al estudio de los medios para erradicar el pauperismo. Si bien su instigador, Juan Antonio Seoane, estaba al día de las polémicas en torno a la organización del trabajo, las memorias premiadas mostraban una mezcolanza de postulados tradicionales procedentes del reformismo ilustrado del XVIII con la recepción de las modernas teorías sociales europeas, como por ejemplo el saint-simonismo<sup>74</sup>. Las memorias ganadoras, obra de Pedro Felipe Monlau y de Antonio Ignacio Cervera, aunque se plantean en términos de oposición capital y trabajo, de organización del trabajo, de equidad en el reparto del producto o de asociación, siguen teniendo como referente conceptual el pauperismo. Un pauperismo constreñido esencialmente al trabajo obrero industrial y cuyos nocivos efectos para el orden social pueden (y deben) desactivarse oponiendo la armonía al conflicto<sup>75</sup>.

En segundo y último lugar, es necesaria una referencia a un autor que desde otra órbita ideológica aporta otra concepción, tan peculiar como diferente, de los problemas sociales. Se trata de Donoso Cortés, quien en sus *Lecciones de Derecho Político*, expuestas en el Ateneo en 1836 ya ofrece un primer análisis *sui generis* de lo que el denomina «problema social» (terminología, por otro lado, llamada a arraigar en España décadas más tarde a la hora de tratar estas cuestiones). Cuando Donoso se adentra en el estudio de los tipos de Gobierno lleva a cabo una peculiar clasificación que abandona los esquemas clásicos. «Los filósofos —afirma— han clasificado generalmente hasta ahora a los Gobiernos por sus formas; no-

---

<sup>74</sup> Esta iniciativa, cuyos resultados se fueron publicando en *El Amigo del País*, puede seguirse en J.J. TRIAS y A. ELORZA: *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*. Madrid, Seminario y Ediciones, pp. 257-65.

<sup>75</sup> Curiosamente, Monlau, que había participado del paradigma del pauperismo en esos tempranos años 40 (de hecho, publicó su trabajo bajo el título «¿Qué es el pauperismo?»), tiempo después en una obra menos conocida hacía las siguientes reflexiones filológicas: «Una de las palabras peor formadas que ha abortado la época moderna es pauperismo, de creación inglesa: bien o mal formada, al cabo tiene en inglés una acepción especial; pero nosotros, con el poco tino que suele asistirnos, hemos tomado la voz bárbara sin la acepción racional, y hemos arrinconado la pobretería» (*Del arcaísmo y el neologismo. ¿Cuándo se debe considerar fijada una lengua?* Madrid, Imprenta nacional, 1863).

sotros los clasificaremos por sus diversas tendencias a resolver el *problema social*»<sup>76</sup>. Y, ¿qué entiende Donoso por problema social en este contexto? Pues, en esencia, para este destacado teórico conservador el problema social significa la presencia bajo distintas combinaciones de lo individual y de lo social en la sociedad. A lo largo de la historia y en los diferentes tipos de Gobierno lo individual (como sinónimo de la libertad) y lo social (que Donoso equipara con la subordinación) se han relacionado de manera desequilibrada anulándose uno u otro de los dos elementos que deben estar presentes y en armonía en la sociedad. Para Donoso, frente a los tipos dominantes en la civilización antigua, es el moderno gobierno representativo «el que resuelve cumplidamente el problema social» porque logra «respetar la individualidad humana sin rebajar el vínculo social»<sup>77</sup>.

Con ello nos encontramos en esta temprana etapa de la cuestión social en nuestro país con tres expresiones (cuestión social, problema social y pauperismo) que servirán para conceptuar una misma realidad en diferentes momentos y llamados a implantarse con diferente fortuna en nuestro léxico sociopolítico posterior. Las dos primeras variedades léxicas además se acuñan en España con un significado muy peculiar, tanto en el caso de Flórez Estrada como en el de Donoso, que de alguna forma adelanta debates posteriores entre individualismo y socialismo analizando el problema social desde una perspectiva política, lejos de la visión socioeconómica dominante en el concepto de pauperismo.

## 2.2. *Olvido y resurgimiento de la cuestión. La redefinición conceptual del problema social por parte del krausismo español*

Pasado ese primer momento, la cuestión social parece diluirse y queda marginada de la agenda política liberal, justamente en los años en que la realidad social, desde mediados del siglo comienza a mostrar los primeros síntomas de lo que ya se había dado en otros países más desarro-

---

<sup>76</sup> Sigo la edición de las *Obras de Don Juan Donoso Cortés* efectuada bajo la dirección de Ortí y Lara (Madrid, Casa Editorial de San Francisco de Sales, 1904). Vol. III, p. 191. Las cursivas son mías. Sirva como curiosidad del éxito futuro de este sintagma el caso de Castelar, quien en su conocido *Discurso sobre la Internacional*, pronunciado en el Congreso en 1871, emplea hasta siete veces «problema social» (más dos veces el plural) y sólo una «cuestión social» (dos veces en plural). El texto se halla digitalizado en [www.cervantesvirtual.org](http://www.cervantesvirtual.org).

<sup>77</sup> Las citas en *ibidem*, pp. 191 y 155, respectivamente.



llados desde un punto de vista industrial. Algunos de los síntomas manifestados en Barcelona hablaban por sí solos de que en ciertos focos concretos (grandes ciudades), la parte material de las transformaciones socio-económicas había comenzado a adquirir visos de realidad. Fue el caso del incendio acontecido en 1835 de la fábrica «El Vapor» fruto de la acción de los obreros contra las maquinas (luddismo) o la creación en 1842 de la Sociedad de Tejedores Manuales que denota ya la existencia y organización de obreros industriales propiamente dichos<sup>78</sup>. En paralelo a esos cambios «materiales» se produce también en los años centrales del siglo un avance de un Estado liberal que, en su paulatina «derechización» ideológica cada vez va a dejar menos fisuras de acción y de pensamiento a los sectores más avanzados. Desde el punto de vista de los publicistas, al igual que en el resto de Europa, no van a ser las décadas que inauguran la segunda mitad del XIX nada prolíficas en trabajos sobre la cuestión social. Si algún aspecto sobresaliente se puede apuntar en este período de tránsito hacia el segundo gran momento conceptual de la cuestión social, es su incorporación en los primeros años 60 al ideario democrático como parte fundamental de su programa político.

Uno de los protagonistas de esa corriente va a ser Emilio Castelar, que nos proporciona un interesante testimonio en un discurso en torno al socialismo pronunciado en 1859. En él ubica a las diferentes «escuelas» en un determinado lugar en según la postura adoptada a la hora de resolver la cuestión social. De acuerdo con semejante clasificación, los señores Alcalá Galiano y Malo, representantes —según Castelar— de la escuela «Monárquica antigua o absolutista» serían partidarios de abordar el problema social mediante la caridad por parte de los ricos, debidamente aderezada por la resignación de los pobres. Es la que define como «solución del Convento». Frente a esa propuesta, Castelar ofrece la alternativa «del derecho al trabajo; el derecho a la asistencia»<sup>79</sup>. Eso puede darnos una idea de las diferencias que mediaban a esas alturas entre la avanzadilla demócrata las facciones más conservadoras del liberalismo monárquico. Otra diferencia substancial es que para los años 60 los partidarios de la democracia en nuestro país habían incorporado la cuestión social como un punto central de su programa político, hasta el grado de identificar ambos elementos. La mejor muestra de esa «apropiación» de la cuestión social por parte de los diversos sectores que se autoproclamaban defensores de

---

<sup>78</sup> Para estos sucesos, *vid.* A. MARVAUD: *La question social en Espagne* (1910), Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, pp. 79-83.

<sup>79</sup> Cfr. «El socialismo», mayo de 1859, en *Discursos académicos*, Madrid, 1881.

los valores de la democracia en este período la hallamos en el «Manifiesto del Comité Central del Partido Democrático», difundido en los primeros meses de 1865. En un manifiesto escrito en un lenguaje muy parecido al del propio Castelar, podemos leer:

La democracia ve dos grandes hechos: primero, existencia de un problema social; segundo, necesidad apremiante de resolverlo. Sería inútil, es más, sería cruel negar la existencia del problema social, cuando está escrito a nuestros mismos ojos en la tierra que pisamos, con las lagrimas de tantos desgraciados y con la sangre de tantos mártires... La democracia aspira a resolver el problema social, fija en esta aspiración su pensamiento, convierte a este fin todas sus fuerzas<sup>80</sup>.

Es más, esta inclusión en el proyecto político democrático de la cuestión social como un punto central del mismo, servirá a algunos autores como Pi y Margall, para definir una orientación concreta de la democracia, la comprometida con su solución que es además, la mejor (y la única) forma de democracia. Así, en el contexto de los debates que sobre estas cuestiones se estaban produciendo en el seno de las corrientes democráticas españolas, Pi defendía desde las páginas de uno de los principales foros de tales polémicas, el periódico *La Discusión*, una democracia socialista, que definía como aquella que «asumirá la resolución del problema social»<sup>81</sup>. A pesar de ese oasis de pervivencia en el seno de ciertos sectores pro-democráticos, no será hasta finales de los años 60 y en especial en los primeros 70 cuando la cuestión social retorne a fuerza de imprenta al centro de la atención pública. Lógicamente el ambiente de libertades en sentido democrático que inaugura la revolución de 1868 va a crear un caldo de cultivo ideal para la efervescencia cultural que se vivirá durante el Sexenio. En ese contexto el concepto se va a tornar bastante inestable aquilatando aún más si cabe su ya tradicional polisemia. En efecto, cuestión social por la generalidad de su sentido va a permitir albergar significados tan diversos como los relativos a la mujer, a la esclavitud, a la educación o al mundo obrero. Algunas de esas variedades irán, para complicar la cosa, acompañadas de variantes léxicas, como

---

<sup>80</sup> Sigo el texto recopilado por M. Artola en *Partidos y programas políticos 1808-1936. T. II Manifiestos y programas políticos*. Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 75.

<sup>81</sup> En un artículo aparecido el 25 de mayo de 1864 bajo el título «La lógica de nuestra posición» (citado en J.J. TRÍAS y A. ELORZA: *op. cit.*, p. 61. Pi y Margall, muy influido en esta época por Proudhon, consideraba como éste que «el cambio directo de productos» y la creación del «Banco del Pueblo» eran las claves para resolver el problema social (cfr. p. 60).

«cuestión obrera», como «problema social» o como «pauperismo» que persisten en su presencia durante la segunda mitad de la centuria.

Gumersindo de Azcárate fue una de las personas que con mayor persistencia recurrió a las armas que la imprenta ponía a su alcance para conceder renovada actualidad a la cuestión social y de esa forma para llamar la atención sobre ella, para crear esa consciencia sobre lo social (primero) y conciencia social (después) de la que parecían desprovistas las clases dirigentes españolas de la época. Esa era —a su juicio— una primera fase necesaria para poner el problema social en la senda adecuada para su potencial resolución<sup>82</sup>. De hecho, se convertirá en un lugar común la idea de que el liberalismo eludía la cuestión social, cuando no se le acusará directamente de «negar su existencia», tal y como se repite en los escritos de la época hasta bien entrado el siglo xx<sup>83</sup>. No va a ser casualidad que, a la hora de definir las diferentes tendencias o escuelas con respecto a la cuestión social, tanto católicos, como socialistas o republicanos encasillarán sistemáticamente al liberalismo egoísta e individualista entre los que niegan la cuestión. Todos los demás diferirán en su diagnóstico y en sus soluciones, pero coinciden para entonces en reconocer en la cuestión social el problema más urgente y complejo de la España de finales del siglo xix (percepción que se prolongará en las primeras décadas del xx). Cuando Azcárate presida los debates del Ateneo sobre el problema social en 1893 aseverará que «por su trascendencia... por lo que es en sí y por lo que es en relación con nuestro tiempo, eclipsa y oscurece a todos los demás»<sup>84</sup>.

A tenor del momento cronológico en que cada grupo va adquiriendo esa conciencia, hay que señalar sin duda a los demócratas, y muy especialmente a la denominada escuela krausista<sup>85</sup>. Hombres como el mismo

---

<sup>82</sup> *Estudio sobre el objeto y carácter de la ciencia económica y sus relaciones con el derecho*. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación y Jurisprudencia, 1871, p. 125.

<sup>83</sup> Azcárate dirige sus críticas a «las escuelas y las clases que niegan ciegamente hasta la existencia del problema mismo» («El problema social de ayer y de hoy»; *Boletín Revista de la Universidad de Madrid*, núm. 4, 1873, p. 134). Según el análisis —poco sospechoso por otro lado— de Le Play son especialmente «los conservadores» quienes permanecen «obstinados en no ver el mal» (citado por Fernando ARENAL: *Datos para el estudio de la cuestión social*. Gijón, Imprenta del Comercio, 1885, p. 151). Arenal estuvo muy próximo a los krausistas y compartía ese concepto amplio del problema social que supera la esfera económica (p. 150). Fue el encargado de recopilar la información de los obreros de Gijón para la Comisión de Reformas Sociales.

<sup>84</sup> *El problema social. Discurso leído en el Ateneo Científico y Literario de Madrid...* Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1893, p. 5.

<sup>85</sup> Para la peculiar forma de abordar las cuestiones sociales por parte del krausismo en el seno de las diferentes culturas políticas del republicanismo histórico español, *vid.* Ro-

Azcárate, Rafael María de Labra o Pérez Pujol teorizarán sobre la cuestión dando a la luz escritos de referencia fundamental en los primeros 70. Es un momento en el que, dada la orientación ideológica de quines adquieren esa primacía, la cuestión social se «republicaniza» al tiempo que se sitúa en el núcleo mismo del proyecto político del republicanismo español<sup>86</sup>. Pero hay que aclarar que eso no significa que entre los republicanos exista una coincidencia en la interpretación de una cuestión en cuyo campo semántico cabían versiones tan particulares como la de Serafín Álvarez, activo revolucionario del Sexenio que situaba en esos años «una de las fases más aterradoras de la llamada cuestión social». Una cuestión que tenía su faceta tradicional de una pobreza a la que se combatía con el óbolo de Cristo (limosna material), con la resignación (limosna espiritual) o con la beneficencia, armas que a lo sumo podían paliar una primera parte del problema. La otra, «la nueva cara, la más alarmante sin duda de la llamada cuestión social» provenía de la división del trabajo, elemento demoledor para la organización social<sup>87</sup>.

Precisamente en esta etapa la cuestión social se exporta a las colonias españolas, donde adquiere un significado tan primordial como diáfano: abolición de la esclavitud. La causa abolicionista será impulsada de forma especial por el grupo republicano y krausista, junto con un paquete de reivindicaciones relacionadas con el colonialismo de las que Labra sería el principal portavoz<sup>88</sup>. Esta nueva dimensión de la cuestión social se insertaba en una línea ya trazada por Fermín Figuera en sus *Estudios sobre la Isla de Cuba: la cuestión social* (1866) y secundada por otros escritos, entre los que cabe destacar *La cuestión social en las Antillas españolas*, firmado por J. R. S. P. en 1871. Las citadas obras demuestran que el uso del sintagma «cuestión social» se había consolidado como el concepto más

---

mán Miguel GONZÁLEZ: *La formación de las culturas políticas republicanas españolas, 1833-1900* (Tesis Doctoral inédita, Universidad de Cantabria 2005, pp. 431-55, donde caracteriza a la corriente «demokrausista»).

<sup>86</sup> J.S. PÉREZ GARZÓN: «El republicanismo, alternativa social y democrática al Estado liberal», en J. URÍA (ed.): *Institucionismo y reforma social en España*. Madrid, Talasa Ediciones, 2000, pp. 25-37. Para la aproximación del grupo republicano krausista a la cuestión social, vid. M. SUÁREZ CORTINA: «Reformismo laico, “cuestión social” y nuevo liberalismo», en su obra *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 143-79.

<sup>87</sup> *El Credo de una Religión Nueva. Bases para un proyecto de reforma social* (1873). Ed. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987, pp. 84-7. Este miembro del Partido Republicano emigró luego a Argentina, donde se convirtió en un activo difusor de las ideas socialistas.

<sup>88</sup> Vid., por ejemplo, *La cuestión social en las Antillas españolas*. Madrid, Sociedad Abolicionista Española, 1872.

adecuado o práctico para referirse a una cuestión, la que fuere, que preocupa de forma primordial a la sociedad en un momento y lugar dados. De hecho, al plantear la cuestión de la esclavitud como cuestión social no se estaba haciendo algo novedoso, salvo en el plano meramente lingüístico. Quiero decir que el problema ya estaba detectado y expuesto con anterioridad aunque se recurría a otras expresiones para nominarlo. «Un cubano propietario», por ejemplo había dado a la imprenta en 1863 un trabajo sobre la trata de esclavos en la Isla de Cuba titulado *La cuestión africana*. Poco después Francisco de Armas y Céspedes escribe sobre *La esclavitud en Cuba* definiéndola como «cuestión que es sin duda la más vital e importante de todas las que puedan interesar a los habitantes de Cuba»<sup>89</sup>. Pero si procedemos a su lectura encontraremos que no se refiere a nada distinto a lo que poco después iba a ser universalmente nominado como «cuestión social», entendiendo por ella la esclavitud y planteando los mismos puntos: su inmoralidad, el sufrimiento de los esclavos, su explotación o la necesidad abolir semejante institución e instaurar un sistema de trabajo libre<sup>90</sup>. Todo eso significaba una cuestión silenciada hasta esas fechas, pero que la Sociedad Abolicionista Española deseaba poner ante la opinión pública porque «La España cristiana tiene un problema gravísimo por resolver», «una deuda sagrada que pesa con inmensa pesadumbre sobre la conciencia nacional»<sup>91</sup>. Es cuando un mal adquiere tales dimensiones en la sociedad cuando nadie duda en elevarlo a la categoría de «la cuestión social».

Fruto de una singular sensibilidad por la condición de la mujer típica del krausismo, el propio Labra hará de la cuestión femenina una parte integrante del problema social, en sus aspectos de desigualdad jurídica sobre todo. Mientras que Azcárate se preocupa por su faceta educativa o los encargados de recopilar la información oral para la Comisión de Reformas Sociales se darán cuenta de la situación de especial debilidad de la mujer, por encima de los propios obreros objeto de atención, dejando su sensibilidad hacia la cuestión plasmada en numerosos textos. Solo traeré a colación uno que me parece significativo:

Así pues, tratándose de mujeres, esta información requiere más amplitud que en lo referente al trabajo de los hombres, porque hay seres

---

<sup>89</sup> *De la esclavitud en Cuba*. Madrid, Establecimiento Tipográfico Fortanet, 1866, pp. V-VI.

<sup>90</sup> Vid. los trabajos de LABRA: *La abolición de la esclavitud en el orden económico*. Madrid, 1874; o Gonzalo MURGA: *De la abolición de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto Rico*. Madrid, 1868.

<sup>91</sup> *Conferencias antiesclavistas del Teatro de Lope de Rueda*. Madrid, Sociedad Abolicionista Española 1872. Presentación bajo el título «La cuestión de la esclavitud en 1871».

más desgraciados que el obrero, la mujer e hija de éste, y hay todavía más desamparadas que las obreras; la viuda y la huérfana de las clases medias trabajadoras<sup>92</sup>.

Resulta interesante, además, comprobar cómo, al igual que había sucedido entre ciertos teóricos franceses, la cuestión social escapaba a las fronteras del problema obrero. De la misma forma que al extender su radio de acción hasta realidades sociales marginales por motivos que van más allá de las meras relaciones económicas, como la mujer o los esclavos antillanos, la cuestión social se estaba definiendo en España en un marco más amplio y complejo que el de la cuestión obrera tal y como había quedado definida por el socialismo. Es esa versatilidad del concepto la que va a permitir albergar significados bastante diversos en función del momento histórico, el lugar y la particular sensibilidad de cada autor o corriente de pensamiento hacia determinadas materias. A ello va a contribuir el organicismo krausista, del cual cabría destacar dos rasgos centrales. Primero su disección del problema social en un conjunto de dimensiones de naturaleza social, que coincide con la idea krausista de una sociedad compuesta de distintas esferas, a su vez coincidentes con los distintos fines del hombre. Se trataría, por tanto, de una faceta moral, otra cultural, otra jurídica... junto a la estrictamente económica. Por eso la segunda característica les lleva a plantear que no es suficiente con aplicar al problema social un solución parcial, como la que proponen por su parte la escuela económica o la católica. Si la cuestión social se identifica en buena medida con «el advenimiento del cuarto estado a la vida social *en todas sus manifestaciones*», su íntegra incorporación pasa por darle instrucción o derechos tanto como ayuda material o consejos morales<sup>93</sup>. Por eso los agentes que deben combinarse para su solución definitiva son igualmente múltiples. No basta el esfuerzo individual, ni la acción del Estado como pretende la escuela socialista. La acción debe ser a tres bandas: individuo, sociedad y Estado, y de manera integradora, sin que se olvide ni la aportación católica, ni la socialista, ni la económica... Solo así será posible la armonía social, que para los krausistas es el estado natural de la sociedad. Cabe resaltar también que los krausistas ven en la fórmula de la asociación la vía menos secundada en España y, sin embargo, la más necesaria.

---

<sup>92</sup> Cfr. Santiago CASTILLO (ed.): *Reformas sociales. Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985 (5 tomos). T. II, p. 381.

<sup>93</sup> La cita literal procede de AZCÁRATE: «Estudio...», *op. cit.*, 1871, p. 118. Las cursivas son mías.

Una idea que en la práctica debía dar lugar a la formación de cooperativas de producción, asistencia mutua, etc., cuya bondad no se cansarán de destacar muchos autores, desde Moret o Becerro de Bengoa hasta, ya en el siglo xx, A. Reus.

Uno de los ingredientes que pasaría a ser parte fundamental de esta nueva receta de la cuestión social es el relativo a la educación, especialmente en su dimensión instructiva. Emilio Legorburu al ocuparse de la cuestión asocia directamente los males del hombre y la sociedad con la ignorancia. Ni siquiera los derechos y libertades adquieren sentido sin la base fundamental de la instrucción. Sin dejar de reconocer el papel que el trabajo, lo material tiene en los problemas sociales, para comprenderlos y acometerlos de manera integral es preciso poner a su lado el factor intelectual, la instrucción<sup>94</sup>. En similares término plantea el problema uno de los más lúcidos hombres del krausismo español, Alfredo Calderón. En ese tenso y un tanto ambiguo terreno intermedio entre individualismo y socialismo por el que pretendieron transitar nuestros krausistas, se superaba la visión materialista del «problema del pauperismo» dominante entre quienes pretendían acometerlo «subordinando a la organización económica la inmensa multiplicidad de fines sociales». Entre esos fines el krausoinstitucionismo puso especial énfasis en el educativo: «Gime hoy el pueblo entre dos miserias —escribe Calderón—; pobreza e ignorancia: de la primera debe emanciparle por el trabajo, de la segunda la instrucción»<sup>95</sup>. Diagnóstico que chocará especialmente con las maneras de abordar la cuestión social desde perspectivas economicistas que no solo dominaron entre viejos liberales de principios de siglo, sino también entre socialistas del siglo posterior. En este sentido, Marcelino Graell lo tenía muy claro: «la masa, el pueblo, pide pan y no libros»<sup>96</sup>.

---

<sup>94</sup> «La cuestión social», en *El Ateneo*, 30-IX-1870, pp. 90-92. Esta revista, editada con carácter bimensual en Vitoria, contó con colaboradores de elevado nivel intelectual.

<sup>95</sup> «Los dos principios», en *El Ateneo*, 15-X-1870, p. 99. Un análisis de la realidad social de la España de la época llamada a arraigar entre los intelectuales cercanos al krausismo y a derivar en fórmulas como la «escuela y despensa» de Costa. La misma idea que transmite Pérez Galdós en su conocida novela *Fortunata y Jacinta* cuando describe la labor benéfica de uno de sus personajes femeninos, Guillermina, que acabará llevando a la propia Jacinta a conocer de primera mano «el problema social», la pobreza y las desigualdades de los barrios del Sur de Madrid. En ese contexto Galdós pone en boca de Guillermina las siguientes palabras: «La falta de educación es para el pobre una desventura mayor que la pobreza» (cito por la ed. de Madrid, Cátedra, 1983, p. 279).

<sup>96</sup> *La cuestión social. Conferencia dada en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional el día 7 de diciembre de 1911 por...* Barcelona, Imprenta de Bayer Hnos. y Cia, 1912. Para este activo licenciado en Farmacia y redactor de *La Economía Nacional* «la cuestión obrera... es ante todo esencialmente técnica: es un problema más que de distribu-

Otro de los aspectos que va a pasar a primer plano fruto de esa amplitud de miras con que los krausistas españoles contemplaron la cuestión social es la relativa al derecho. La faceta jurídica, recordada por Pérez Pujol, por Azcárate o por Labra, será otra de las aportaciones de la escuela llamadas a perdurar. Antes de concluir el siglo Adolfo Posada tenía que recordar su importancia, además de otros factores que sintetizan muy bien la visión de los krausoinstitucionistas sobre el problema social y su peculiar formulación que escapa a los clichés de escuelas que genéricamente suelen distinguirse en este terreno, ni los patrones del liberalismo, ni los del catolicismo ni los del socialismo. Su postura estaría cercana a las concepciones organicistas de la Sociología de entre siglos que ofrecen una visión comprensiva y amplia del fenómeno. Posada define la cuestión de forma francamente paradigmática:

Probablemente el dolor social, el dolor de los pobres, de los desvalidos, de todos los que no cuentan con el mínimo de lo indispensable para vivir vida de hombres, transformado en cuestión, tiene de todo. Hay en ella, en efecto, mucho que importa a la economía, mucho que importa a la moral, y algo quizá que corresponde a la lógica; pero no solo esto: como al fin y al cabo, en el fondo de los grandes dolores humanos hay una cuestión de conducta, conducta del que los sufre y conducta de quienes acaso los producen, la cuestión social es además un problema de educación y un problema jurídico<sup>97</sup>.

Lo primero que les impide caer nunca en un reduccionismo de lo social a lo obrero es ese concepto social más amplio en el que enmarcan su pensamiento porque, como observa Posada, «¡Hay, en verdad, más pobres que los obreros, que los criados, que los desheredados de la fortuna... Y para todos es necesario pedir la protección jurídica». Un análisis que además escapa a otra desviación habitual de la cuestión social, en este caso más propio entre las clases conservadoras y dirigentes, su confusión con

---

ción, o con prioridad a ella, de producción» (p. 5). Si el autor se distancia de las fórmulas clásicas del socialismo, con respecto a la equidad o justicia distributiva de la riqueza, del producto, no deja de reducir la cuestión social a la obrera y ésta a la economía (a diferencia del plural y complejo problema social planteado por el krausismo).

<sup>97</sup> «El Derecho y la cuestión social», estudio que precede a A. MENGER: *El derecho civil y los pobres*. Madrid, Victoriano Suárez, 1898, p. 6. Uno de los principales teóricos alemanes sobre la cuestión, Heinrich Herkner, ya había escrito poco antes en su *Die Arbeiterfrage* (1894): «Las consecuencias de la máquina de vapor hubieran sido bien diferentes en otro estado jurídico de la sociedad» (citado por J. Biederlack (1895) *La cuestión social*, Burgos, Tip. el Castellano, 1908, p. 13, nota 1). La reeditadísima obra de Herkner tuvo su versión española en 1916 (*La cuestión obrera*, Madrid, Hijos de Reus).



la amenaza al orden social por la fuerza que va adquiriendo con el tiempo la clase obrera, con el temido peligro revolucionario en última instancia. Consciente de ello, Posada prosigue en el citado texto: «Y no importa que esos desvalidos no sean legión, ni partido, y no puedan, por tanto amenazar con trastorno social, más o menos violento»<sup>98</sup>. Eso le diferencia de la propia obra de Menger que prologa y está estrechamente vinculado a la unión entre lo ético y lo jurídico. Al tratar cada uno de esos elementos que componen la compleja cuestión social, se preocupan los krausistas por el bien (eso significa para ellos la ética) del hombre y de la sociedad. El bien jurídico, el bien material o el bien educativo se debe lograr por sí mismo, por su bondad intrínseca, no por evitar hipotéticos trastornos o garantizar la defensa de intereses particulares (orden social).

### 3. Conceptos e ideología: católicos, socialistas, anarquistas y liberales ante la «cuestión social»

Pero esta recuperación y redefinición del concepto de cuestión social en la que los krausistas y su entorno desempeñaron un importante papel no camino al margen de la praxis. Uno de los frutos de haberse creado esa conciencia más o menos colectiva sobre el problema social fue la Comisión de Reformas Sociales, que por iniciativa de Moret se puso en marcha durante el Gobierno Posada Herrera de 1883 para «el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora y bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo»<sup>99</sup>. Ello supuso además un primer acercamiento empírico a la cuestión social, un sondeo sobre el terreno de los males que aquejaban a los sectores de la población más desfavorecidos, realizado a nivel nacional. Tanto en el cuestionario planteado a los obreros industriales y agrícolas, como en los informes redactados por cada Comisión Provincial se puede percibir claramente el sesgo predominantemente krausista que el análisis

---

<sup>98</sup> «El Derecho y la cuestión social», p. 27.

<sup>99</sup> Real Decreto de 5-XII-1883. Tomado de *La legislación social en la Historia de España. De la revolución liberal a 1936*. Madrid, Congreso de los Diputados, 1987, pp. 392-4. El espíritu de este texto fundamental para la historia de la cuestión social en España está imbuido de las ideas krausistas. Así se deposita toda la confianza en «la libre asociación individual, reclamando la actuación del Gobierno tan solo para remover los obstáculos que a su opción se oponen...» (392). Curiosamente en este decreto se alude a Álvaro Flórez Estrada como uno de los autores que con más viva voz (a la que «no se prestó oído») anunció ya esa transformación de las relaciones entre colonos y propietarios surgida de la desamortización y que «pide inmediato remedio».

sis de la cuestión social adquiere en estos años. Este planteamiento lo sostendrán invariablemente, incluso cuando a la altura de 1900 ya la cuestión social haya sufrido una mutación que debido al empuje de autores próximos a las ideas socialistas terminarán por identificar mayoritariamente con la *cuestión obrera*. Para los krausistas la cuestión obrera es sólo parte de la más amplia cuestión social y la solución pasa una vez más por un armónico entendimiento entre las partes (obreros y patronos, arbitrados por la administración), como se reflejará en otra de las grandes iniciativas prácticas de la época: el Instituto de Reformas Sociales (presidido, y no casualmente, por Azcárate desde su creación en 1903).

Obviamente ese punto de vista no será compartido por otra de las escuelas dominantes, que si bien llegó más tarde al escenario del debate se constituyó en la más vigorosamente implantada para finales del siglo XIX y en hegemónica en el XX: la católica. A la altura de 1903 el Presbítero Juan Pablo Biesa y Pueyo criticaba con dureza las ideas de Azcárate, a la vez que reconocía su gran influjo en la esfera pública y en muchos de los políticos gubernamentales<sup>100</sup>. Si dentro de esta escuela también cabe distinguir algunas posturas, fueron sectores del neocatolicismo y del catolicismo integrista, como Juan Manuel Ortí y Lara, quienes con mayor ímpetu llamaron la atención con respecto a la cuestión social. También ejerció una notable influencia el neotomista Zeferino González, autor menos radical, que en sus escritos tempranos había negado a la moderna economía cualquier tipo de eficacia para combatir el problema de lo que él nomina «pauperismo». Al materialismo egoísta que ejemplifica en Smith opone la caridad cristiana, único remedio eficaz al problema<sup>101</sup>. Precisamente el fundamentar la solución del problema social en ese punto va a ser una de las notas distintivas de la postura de la Iglesia frente a la cuestión social.

Precisamente el fundamentar la solución del problema social en ese punto va a ser una de las notas distintivas de la postura de la Iglesia frente

---

<sup>100</sup> *La cuestión social. Génesis y naturaleza. Principales órdenes en que se manifiesta el mal*. Madrid, 1903, pp. 13-5.

<sup>101</sup> *Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales*. Madrid, Imprenta de Policarpo López, 1873, pp. 2-10. Feliciano Montero ha establecido que la crítica «moral y social» a la Economía Política fue uno de los tres pilares básicos del catolicismo social en España. Los otros dos fueron la superación de la tradicional «acción caritativo benéfica» como forma de solución de la cuestión social (por lo que añadirán la justicia social) y el reconocimiento de la colaboración del Estado mediante «una legislación protectoral de las condiciones laborales», principios incorporados en los años 90 (*vid.* su artículo «El catolicismo social en España, 1890-1936», en *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 17, 2001, p. 115).

a la cuestión social. Quizá con la excepción de una peculiar autora a la que es obliga la referencia en este terreno, Concepción Arenal. Difícil de ubicar en escuelas concretas, por lo que al problema social se refiere comparte aspectos con las dos corrientes vistas hasta ahora, krausistas y católicos. Desde la perspectiva conceptual y lingüística que guía nuestro trabajo Concepción Arenal quedaría encasillada más bien en posturas tradicionalistas propias del universo católico donde el moderno léxico social tiene una débil presencia frente a un utillaje lingüístico del pasado: caridad, filantropía, beneficencia, pauperismo...<sup>102</sup> Esta circunstancia contrasta, no obstante, con dos hechos que conviene exponer. Uno relativo precisamente al uso de los conceptos que demuestra que C. Arenal era una buena conocedora de la producción escrita sobre temas sociales en la Europa del momento, así como que los términos que emplea en su análisis de la cuestión social es no consciente, sino calculado también. Sobre la base de que concibe el pauperismo como un problema de naturaleza triple, «económico-moral-intelectual», define y clasifica —con precisión propia del mejor estilo inglés— toda su familia léxica. Así la miseria, «falta de lo necesario fisiológico», debe diferenciarse del pauperismo «la miseria permanente generalizada en un país culto». Y mayor sutileza filológica aún demuestra al defender la existencia eterna del pauperismo en un pasaje brillante:

Desde que hay sociedades... ha habido problema social; sólo que al principio no se sabía en absoluto, y después no se sabía bien. Hubo dificultades, cuestiones, peligros y aun cataclismos, pero no problemas. La espada, el anatema, o la combinación de entrambos medios, terminaban el conflicto...; donde la miseria se amordazó, o cayó en impotencia ignominiosa... si se examina la caída de esas poderosas colectividades, tal vez se adquiera el convencimiento de que no habrían perecido si de la cuestión social se hubiera hecho un problema, es decir, un asunto que hay que estudiar y determinar conforme a reglas de razón, a reglas inte-

---

<sup>102</sup> Los tres primeros términos dan título a su primera obra sobre cuestiones sociales. Aparecida en 1862 fue el resultado de un concurso organizado por la Asociación de Señoras con fines benéficos con motivo de los juegos florales de La Coruña en 1861 (M.<sup>a</sup> José Lacalzada de Mateo aporta información detallada sobre todos estos puntos en su magnífico estudio *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*. El Ferrol, 1994, pp. 116-22). El cuarto y último de los vocablos enumerados sirvió de título a otro estudio sobre el tema publicado en 1897. Ni siquiera la obra en cuyo título aparece la expresión «cuestión social» se titulaba así en su origen, ya que fue una iniciativa editorial posterior (y ajena a la autora en buena medida) que unió sus cartas a un obrero y las dirigidas a un señor. Como su buen amigo Azcárate hubiera pensado, esas dos caras de la misma moneda tienen caída bajo el concepto de cuestión social.

lectuales, morales y económicas, a principios de justicia, en vez de resolverlo a impulso de pasiones...

Lo que hay de nuevo en el asunto es que se estudia: que pensadores y filántropos, academias, tribunas, libros, periódicos, revistas, asociaciones o individuos, por cientos, por miles, meditan y buscan y proponen medios de combatir la miseria; lo que hay de nuevo es que no se resignan con ella los que sufren; que la sienten aun los que no la padecen: que muchos, muchísimos, en situación de aprovecharse de las ventajas del que oprime, se ponen de parte de los oprimidos; lo que hay de nuevo es que acuden las inteligencias y los corazones a los grandes dolores sociales<sup>103</sup>.

Por tanto, la autora se instala (voluntaria y conscientemente) en un modelo anclado en lo que supuso la secularización de la pobreza, su salto al pauperismo en el sentido en que los liberales del XIX superaron las viejas concepciones que habían pervivido durante largo tiempo hasta el siglo XVIII, pero cuando se estaba a punto de inaugurar otro siglo ese mismo paradigma ya estaba, a su vez, superado. Ideológicamente el cristianismo liberal marcará sus límites para abordar la cuestión social: paciencia, resignación, elevadas dosis de moral como lenitivo del espíritu (sin olvidar lo material, es cierto), pero nada de cooperación, de mutualismo, de organización del trabajo y poco de legislación, de Estado, de obligaciones...<sup>104</sup> El modelo no era mejor ni peor que otras propuestas coetáneas, pero en el siglo XX esos planteamientos se identificaban en el imaginario colectivo con algo caduco, del pasado. Prueba de ello es que Azorín en *El árbol de la ciencia* describiera a uno de sus personajes en los siguientes términos: «Lamela en el fondo era un rezagado en todo: en la carrera y en las ideas. Discurría como un hombre de a principio del siglo. La concepción mecánica actual del mundo económico y de la sociedad para él no existía. Tampoco existía cuestión so-

---

<sup>103</sup> *Obras completas de Concepción Arenal. Vols. 15-16. El pauperismo.* Madrid, Victoriano Suárez, 1897. Vol. 15, p. 32.

<sup>104</sup> José María de Pereda trasvasó a la literatura estos planteamientos que rechazaban cualquier intento de solución del problema social al margen de los principios cristianos. Así, en *Peñas Arriba*, Neluco da una visión de las relaciones de su tío terrateniente con sus colonos en los siguientes términos: «del gran espíritu de este hombre benemérito que, sin políticas bullangueras y perturbadoras, había logrado resolver prácticamente, y por la sola virtud de los impulsos de su corazón generoso y profundamente cristiano, un problema social que dan por insoluble los “pensadores” de los grandes centros civilizados, y tiene en perpetua hospitalidad a los pobres y a los ricos» (cito por la edición de Madrid, Cátedra, 1995, p. 552).

cial. Toda la cuestión social se resolvía con la caridad y con que hubiese gentes de buen corazón»<sup>105</sup>.

El catolicismo español, por otro lado, va a alimentarse en su concepto de la cuestión social de las destacadas aportaciones teóricas elaboradas en el extranjero que se encargaron de verter a nuestra lengua. Así el siempre activo Orti y Lara dará a conocer una obra clave del reformista católico alemán Hitze, *El problema social y su solución*<sup>106</sup>. En su introducción Ortí expone su visión de un problema social que desde cualquier punto de vista que se mire conduce siempre a un mismo lugar: la Iglesia. Para abrogarse ese papel, ya no primordial, sino exclusivo, en la solución de las cuestiones sociales Ortí apela a que sólo los católicos «aman a los pobres y desvalidos» y sólo la Iglesia «los llama a su seno para estrecharlos amorosamente y remediar sus necesidades y sus miserias» (Ixviii-lxix). Es la misma tesis, que ya había expuesto una figura clave del movimiento católico, Ketteler, en *Die Arbeiterfrage und das Christentum* (1864) para defender el papel de la Iglesia: «la cuestión social está vinculada a su ministerio doctrinal y pastoral», es decir, «la cuestión social afecta al depositum fidei». En definitiva, concede tal prioridad dentro del problema social al aspecto religioso y a su deterioro secular que se hace preciso todo un programa de «recristianización» de los pueblos<sup>107</sup>.

Con el paso de los años, en especial a partir de la Encíclica *Rerum Novarum* (1891) de León XIII que servirá de norte y acicate a un vigoroso movimiento de catolicismo social, el papel destacado a la Iglesia en la cuestión social quedará asegurado. Es desde entonces también que empieza a hablarse de catolicismo social, socialismo cristiano y democracia cristiana para referirse a la «acción social cristiana en favor de las clases necesitadas»<sup>108</sup>. Una acción que acometerá la solución del problema social merced a dos máximas fundamentales: justicia y caridad<sup>109</sup>. En ese contexto Ortí y Lara vuelve abordar el tema, ahora con motivo de la edición en español del opúsculo de Ballerini *La cuestión social y la democracia cristiana*. Para entonces, algo más sosegado, ya no se centra tanto

<sup>105</sup> Cito por la edición de Madrid, Cátedra, 1989, p. 77.

<sup>106</sup> Primero fue apareciendo en sucesivos artículos de su revista *La Ciencia Cristiana* y luego se editó de forma independiente (Madrid, 1880).

<sup>107</sup> Johannes MESSNER: *La cuestión social*. Madrid, Rialp, 1976, p. 324 (1.ª ed. en alemán, *Die Soziale Frage*, 1956). Las palabras de Ketteler en p. 325.

<sup>108</sup> BIESA Y PUELLO: *op. cit.*, p. 81.

<sup>109</sup> El Cardenal Guisasola había dado esa receta del problema social de la que se hace eco el diario católico *El Debate* en un artículo publicado en 1917 donde se afirmaba: «la cuestión social es un problema de justicia y caridad» («Problema de justicia y caridad», 04-IX-1917).

en legitimar el papel de la Iglesia, como en descalificar las que denomina «dos llagas» de la sociedad moderna: los ya anteriormente denostados «capitalismo» (liberalismo y Economía política) y el «proletariado» (socialismo). Pero aunque la propia Iglesia en todos los escritos que sobre la cuestión social va generando se sitúa conscientemente entre esos dos extremos, lo cierto es que sus diversas corrientes se aproximan más a los parámetros del socialismo. Incluso Ortí reduce ya prácticamente la cuestión social a obrera, dividiendo la sociedad más que en pobres y ricos (lenguaje propio del catolicismo) entre capital y trabajo. Esa modernización del lenguaje afecta a la propia cuestión social que Ortí considera mejor llamar ya problema, por su orientación práctica. No es de extrañar que el gran influjo de los autores alemanes en este campo hicieran que desde la Iglesia los pobres tradicionales pasaran a identificarse para finales de siglo con los obreros<sup>110</sup>.

A pesar de esa accidentada geografía del complejo movimiento católico y de las sinuosas fronteras que trazó en torno a algunos puntos de su teoría social, en lo esencial la escuela socialista difería en su visión del problema social. Si bien ya la cuestión social formaba parte del programa político-económico socialista a finales de siglo<sup>111</sup>, será al abrirse el siglo xx cuando los planteamientos en términos marxistas de la cuestión social se conviertan en lugar común de la literatura sociopolítica de la época. Para Marx el problema social y el de la propiedad eran uno y él mismo problema. Su solución pasaba ineludiblemente por la socialización de la propiedad de los medios de producción acumulados en las manos de unos pocos capitalistas en el seno de las sociedades burguesas<sup>112</sup>. A partir de ahí la cuestión social será reducida a cuestión obrera y el conflicto cen-

---

<sup>110</sup> De hecho *Arbeiterfrage* es una expresión muy utilizada por los teóricos católicos. En la versión española, pasada por Italia, de la obra de otro autor muy influyente Herneck, Ortí da como título *el problema social*, mientras que en el original alemán dice *Arbeiterfrage*, es decir, *cuestión obrera* (o de los trabajadores, mejor). Para todo ello, *vid.* el «prólogo» de Ortí al texto de Ballerini (Madrid, Est. Tipográfico a cargo de Antonio Haro, 1901, pp. 5-13). Ya he señalado que en el caso español este último sintagma, quizá por la debilidad del movimiento obrero y de los teóricos socialistas en el XIX no tuvo gran acogida. No fue ello óbice para que en la confusión léxica que dominó al respecto incluso Azcárate titulara así algún trabajo (v.gr. «León XIII y la cuestión obrera», en *La Lectura*, núm. 326, 1903, pp. 455-76).

<sup>111</sup> Apolinar DE RATO: *La cuestión social en España*, Madrid, Tip. de los hijos de M.G. Hernández, 1893.

<sup>112</sup> También se dieron versiones inspiradas en principios socialistas no tan ortodoxos, como en el caso de P. PÉREZ DÍAZ: *El contrato de trabajo y la cuestión social*. Madrid, Hijos de Reus, 1917. Su solución del problema social estriba en el contrato colectivo de trabajo.

tral de la sociedad será el de la lucha de clases establecida en términos antagónicos entre obreros y burgueses. Algo que solamente concluirá cuando se verifique la revolución proletaria, de cuya mano llegará la solución a los problemas de la anterior e incompleta revolución burguesa, entre ellos el social. Éste es un enfoque frecuente en los años finales de la restauración y que queda bien reflejado en la obra de Tönnies, *Desarrollo de la cuestión social* que se traduce y edita en España en varias ocasiones en los años 20 y 30. Para Tönnies, buen ejemplo del planteamiento marxista en términos económicos, «La contradicción y pugna entre capital y trabajo, es decir, entre los ingresos que son *intereses* o *beneficios*, de una parte, y los que son *salarios* de otra, constituye el contenido de la cuestión social en el sentido moderno de la palabra»<sup>113</sup>. En su desarrollo inicial, el socialismo español no quiso bajo ningún concepto compartir su acción política con otras agrupaciones a la izquierda de los partidos ministeriales, ni siquiera los republicanos. La razón central fue su negativa a aceptar el sistema capitalista, como telón de fondo sobre el que los partidos burgueses libraban la lucha política. En el *Informe a la Comisión de Reformas Sociales* que Jaime Vera redactara en nombre de la Agrupación Socialista Madrileña el diagnóstico es claro: «Ése es precisamente vuestro fundamental error, y de donde deriva vuestra impotencia para resolver el problema social: considerar permanente y definitivo el sistema económico imperante».

Si la debilidad teórica del socialismo en este campo frente a otras corrientes supone una singularidad del caso español, otra y no absolutamente independiente de la anterior es la fuerza que tanto en el terreno de las ideas como en el de la praxis tuvo aquí el movimiento anarquista. Este coincide únicamente con el socialismo en realizar una propuesta radical para solucionar la cuestión social, que pasa por acabar con la propiedad individual. A partir de ahí se efectuará un planteamiento en clave colectivista, propia de una sección importante del movimiento obrero, como la emanada del Congreso celebrado en Barcelona en 1881. En su manifiesto los obreros españoles hacen patente el enfrentamiento irreconciliable entre el trabajo y el capital que le explota y advierten del peligro que para conseguir los intereses de los trabajadores suponen las estrategias de la burguesía y el clero en torno a las cuestiones sociales: «Si las masas po-

---

<sup>113</sup> *Op. cit.*, p. 31. Es decir, que reduce la cuestión social a la cuestión de la plusvalía, clave de las relaciones de producción según el análisis marxiano del capitalismo. Para Tönnies, de hecho, «La evolución de la fábrica condiciona la evolución de toda la cuestión social» al poner violentamente en frente a «la masa amorfa de los obreros de fábrica pobres» (trabajo) con «el escaso número de fabricantes ricos» (capital).

pulares no están alerta y se dejan seducir por uno u otro partido, puede volvérsenos a las luchas religiosas o patrióticas y alejar por mucho tiempo aún la solución del problema social, retardando la hora de nuestra emancipación»<sup>114</sup>. La causa común de todos los obreros del mundo debía organizarse frente a las clases dominantes sin que aspectos ajenos al trabajo debilitaran su movimiento.

Otros sectores del anarquismo desplazarán el centro de atención de la cuestión social hasta el ámbito agrario, de manera que la cuestión social se convierte en cuestión agraria, en la cuestión de la tierra (Tierra y libertad conformarían los dos puntos esenciales del programa político ácrata). Publicistas como Teobaldo Nieva se encargan de difundir las ideas anarquistas en este terreno en las décadas finales de siglo. Nieva considera que «el orden social fundado en la supremacía del capital dinero sobre el trabajo» que debía dejar paso a los dos principios clave de «Anarquía» y «Colectivismo» solo podía llegar por la vía violenta, por la revolución del pueblo. Un pueblo (que no clase obrera) que se apoderará de la propiedad, la hará colectiva y conducirá a una organización social «basada en la idea verdadera y científica de la justicia». Resulta interesante la interpretación que del problema social hace Teobaldo Nieva desde su peculiar anarquismo colectivista:

Estas solas palabras, *cuestión social*, ligadas entre sí, que parecen despedir fulgores de sangre, indican ya desde luego, *filológicamente*, que hay dos principios opuestos y antagónicos, que existe conflagración en el modo de ser de la sociedad, originándose de aquí conflicto latente, constante, oposición de ideas, determinios [sic!], principios e intereses<sup>115</sup>.

También en este grupo de autores el sintagma «cuestión social» es el preferido, aunque su campo semántico se desplace al medio rural, debido en gran medida la insatisfacción que siente el anarquismo español con la forma de resolver la cuestión agraria que había emprendido el Estado liberal. El anarquismo, de gran vitalidad en el campo andaluz, propone la propiedad colectiva de la tierra como mejor vía para acabar con la miseria

---

<sup>114</sup> ARTOLA: *op. cit.*, «Manifiesto del Congreso Obrero», p. 256.

<sup>115</sup> *Química de la cuestión social o sea organismo científico de la revolución*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Ulpiano Gómez, 1886, p. 2. Las citas previas en pp. XIII, XVI, XVIII y 1. Como en el manifiesto del Congreso obrero el sujeto del discurso es el pueblo. El pueblo de Nieva dista de dos categorías absolutas que rechaza, individuo y socialistas. En medio quedaría el término preferible: Colectivistas (p. XX).



de los jornaleros agrícolas y de todas las formas de arrendamiento y trabajo de la tierra que tenía como resultado la pobreza extendida en el campo español: ésa era la auténtica cuestión social.

Una cuestión esta de la tierra que, no obstante, tampoco quedó del todo olvidada para autores de otras tendencias, como se pone de manifiesto en Joaquín Costa, cuyo programa de regeneración nacional vinculaba estrechamente tierra y cuestión social. En este caso más bien con el objetivo de lograr que la propiedad colectiva de la tierra conjugada con el disfrute de sus productos por los trabajadores librara definitivamente del hambre a labradores y braceros del campo. Una solución que compagina Costa con otras medidas de carácter cultural (escuela), técnico (política hidráulica), político (fin del caciquismo) y moral (deberes de los ricos para con los pobres) que completan su programa de reforma social<sup>116</sup>. Al tratar estas cuestiones Costa reivindicará la figura de Flórez Estrada a quien atribuye los orígenes del colectivismo agrario moderno, equiparando sus propuestas de nacionalización del suelo con las de Henry George<sup>117</sup>. Las teorías de este último, autor de la obra *Progress and Poverty* se convirtieron en un referente en los debates sobre el problema social en toda Europa<sup>118</sup>. En España sus obras son traducidas profusamente por Baldomero Argente a comienzos del siglo xx. Según Argente uno de los valores de la obra de George radica en que «allana el camino para percibir sin sombras cómo todo el problema social es meramente un problema de distribución y cómo la distribución de la riqueza tiene sus cánones naturales, por cuya pendiente se llega de un modo natural e insensible a la convicción clara de que la miseria y los dolores sociales tienen por origen la perturbación que actos o leyes de los hombres introducen en esas leyes naturales de la distribución»<sup>119</sup>. Pero la cuestión social no solo surge como resultado natural y en paralelo al desarrollo material de las sociedades. Hay también un factor mental, de concepción que es precisamente lo que

---

<sup>116</sup> *La tierra y la cuestión social*. Madrid, Biblioteca Costa, 1912.

<sup>117</sup> *Oligarquía y caciquismo. Colectivismo agrario y otros escritos*. Alianza, Madrid, 1993, pp. 54-5.

<sup>118</sup> Baldomero Argente lo vierte al español como *Progreso y miseria. Indagación acerca de las crisis industriales y del aumento de la miseria al par que el aumento de la riqueza*. Madrid, Francisco Beltrán, 1922. El autor dedica la obra «A aquellos que viendo el vicio y la miseria que nacen de la desigual distribución de la riqueza y el privilegio, perciben la posibilidad de un más alto estado social y desean luchar por alcanzarlo (p. 7). Para el impacto del georgismo en nuestro país vid. M. MARTÍN RODRÍGUEZ: «La influencia de Henry George en España», en FUENTES QUINTANA: *op. cit.*, pp. 525-55.

<sup>119</sup> Vid. su «Prólogo» a H. GEORGE: *La ciencia de la Economía Política*. Madrid, Luis Faure, 1914.

confiere una magnitud especial a su dimensión contemporánea. Para H. George «jamás se han planteado problemas tan vastos y complicados... Que los últimos años de este siglo se planteen apremiantes cuestiones sociales es consecuencia del progreso material e *intelectual* que ha caracterizado su carrera»<sup>120</sup>.

No puede completarse este cuadro sin referirse, por último, a la escuela liberal. Lo ya anticipado en términos generales y a la abstracción que suele hacerse del liberalismo en las críticas socialistas, católicas o krausistas, puede completarse con la actitud ante la cuestión social de una figura tan representativa en el contexto español decimonónico como Cánovas del Castillo. El líder del liberalismo conservador refleja a la perfección el cambio experimentado en las filas liberales a medida que la cuestión social se iba desarrollando en el sentido que ya conocemos. Si bien es cierto que en el momento de eclosión del problema social durante el Sexenio Cánovas va a estar presente en el debate público sobre el tema, no lo es menos que su pensamiento pasa por restar trascendencia a la cuestión<sup>121</sup>. Pasados los años de temor ante la Comuna de París y de rechazo de la Internacional, que nublaron la vista de los conservadores españoles ante la cuestión social, Cánovas reconoce para esas fechas ya el carácter central y universalmente extendido del problema social. A pesar de ello, y sin llegar a la postura autoritaria adoptada en el Parlamento en 1871, aún puede percibirse en Cánovas una desconfianza hacia el proletariado mezclada con el temor por la posibilidad de que su rebelión altere el sagrado orden social. Por eso en la retaguardia de su pensamiento sigue quedando la solución de la fuerza, el ejército como último recurso ante una eventual revolución violenta provocada por la acción del socialismo sobre las masas. La parte positiva de su evolución estará relacionada con el reconocimiento de la necesidad de que los propios individuos y, quizá más importante aún, el propio Estado aporten también su granito de arena (en la línea ya trazada mucho antes por destacados políticos europeos como Bismarck o Disraeli, auténticos precursores en ese sentido).

---

<sup>120</sup> *Problemas sociales*. Madrid, Francisco Beltrán, 1919, p. 13. Mis cursivas.

<sup>121</sup> *La cuestión social*, discurso Ateneo, 1872. La sensibilidad de Cánovas hacia lo social experimentó una modificación entre estas primeras intervenciones y las que realizaría dos décadas más tarde (*La cuestión social*, discurso Ateneo 10-11-1890), postura que viene a coincidir con lo que la historiografía reciente ha denominado el «giro social» de Cánovas y que coincide con un giro intervencionista general que afecta por igual a conservadores y liberales (*vid.* Feliciano MONTERO: «Conservadores y liberales ante la “cuestión social”: el giro intervencionista», en *Revista de Filología Románica*, núm. 14, vol. II, 1997, pp. 493-5).

En el pensamiento político de conservadores tan preeminentes del momento como Dato o Silvela se puede percibir esa simbiosis entre espíritu del catolicismo social y aceptación del intervencionismo estatal, que concierta la acción privada-moral con la pública-legal. Dato, que habla indistintamente de problema/s o cuestión/es social/es tiende a reducirlo a una cuestión obrera, «a los problemas que afectan al proletariado». A su vez para él «la cuestión obrera es una cuestión económica» para la que los partidos políticos liberales tienen una solución porque en sus aspiraciones, en su programa se halla la mejora de las condiciones del trabajo. Capital y trabajo están unidos indisolublemente en el proceso de producción y deben resolver sus conflictos de forma pacífica, en armonía<sup>122</sup>. Bajo estas coordenadas habrá que enmarcar los primeros proyectos en favor de una política de corte social que a la postre culminarán bajo el gobierno conservador de Silvela, en la prístina legislación social española impulsada por el Dato; es decir, en la elevación del problema social a rango estatal y a la asunción por parte de los poderes públicos de una función protectora de los trabajadores, en este caso de niños y mujeres, así como de los accidentes laborales. Para llegar a este punto había sido necesario convencerse de la insuficiencia de las soluciones tradicionalmente propuestas, del libre mercado de la Economía Política, de la caridad y la beneficencia de la Iglesia o del ahorro y del auxilio mutuo por parte de los obreros todas ellas, por otro lado, más contundentes y veraces sobre el papel que en la realidad). A la vez, se había extendido entre las clases dirigentes el pavor ante los posibles efectos del problema social: la revolución. Todo ello empujó a dar una nueva dimensión al problema rompiendo con el viejo tabú liberal del abstencionismo estatal<sup>123</sup>. Con el concurso del Estado se abría una nueva puerta, que sin cerrar las restantes (complementarías, en realidad) iba a dirigir la cuestión social por nuevos derroteros.

Sin embargo, lo que para algunos había sido un auténtico avance hacia la resolución del problema social, especialmente en su dimensión de cuestión obrera, no dejaba de ser una respuesta desde sectores del libera-

---

<sup>122</sup> «Armonía entre el capital y el trabajo», Conferencia pronunciada en la Sociedad “El Sitio” de Bilbao, el 26 de marzo de 1904. He seguido la versión incluida en *La Tribuna «El Sitio». 125 años de expresión libre en Bilbao (1875-2000)*. Bilbao, Sociedad «El Sitio», 2001, pp. 781 y 783).

<sup>123</sup> J.L. COMELLAS: «Sobre los discursos de Cánovas en el Ateneo», en VV.AA., Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1999, t. I, pp. 87-120; Carlos Manuel PALOMEQUE: «La intervención normativa del Estado en la “cuestión social”», en *Ayer*, 25, 1997, pp. 103-26.

lismo gubernamental y del republicanismo reformista, que no podían ser compartidos por algunos de los sectores que, como hemos tenido oportunidad de ver, no participaban del mismo concepto de cuestión social. Detrás de éste, como de otros conceptos sociopolíticos modernos, se estaba librando toda una batalla ideológica que implicaba cosmovisiones, ideas y objetivos diversos a la par que divergentes. No encuentro mejor forma de expresarlo que la que Azorín decidió llevar a su novela *La voluntad*. El maestro Yuste adoctrinaba en un paseo nocturno de agosto al Azorín personaje literario de la siguiente forma:

Azorín, la propiedad es el mal... En ella está basada la sociedad actual... La propiedad es el mal. Se buscarán en vano soluciones al problema eterno. Si el medio no cambia, no cambia el hombre... Y el medio es la vivienda, la alimentación, la higiene, el traje, el reposo, el trabajo, los placeres... No cabe hablar del problema social: no lo hay. Existe dolor en los unos y placer en los otros, porque existe un medio que a aquéllos es adverso y a éstos favorable.

Y yo no sé cómo se llamará esto que pido en el lenguaje de los politicastos profesionales —añade—: lo que veo con evidencia es que el procedimiento de la fuerza se impone, y lo que percibo con tristeza es que es irónico, de una ironía tremenda, entretenerse en discutir la solución de este que llaman problema, mientras el obrero se extenua en las minas y en las fábricas... Leyes de accidentes del trabajo, de protección de la infancia, de jurados mixtos, de salarios mínimos..., yo las considero todas absurdas y cónicas<sup>124</sup>.

---

<sup>124</sup> Cito por la edición de Madrid, Biblioteca Nueva, 1970, pp. 29-30 y 31-2.